

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025**  
**PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA**

**Estimados Delegados, Asociados y comunidad**

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas que rigen a nuestra Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé, el Consejo de Administración y la Gerencia, presentamos a la Asamblea General Ordinaria de delegados, el informe de gestión correspondiente al año 2025, el cual resume de manera objetiva y detallada los principales resultados y logros alcanzados, como también los desafíos afrontados.

Durante el periodo evaluado, se impulsaron acciones estratégicas enfocadas a el crecimiento responsable, la solidez patrimonial, la gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normatividad vigente, manteniendo siempre como eje central el bienestar de nuestros asociados, sus familias y la comunidad.

El año 2025 constituyó un periodo clave para la consolidación y fortalecimiento de nuestra Cooperativa, en un contexto económico desafiante que exigió decisiones oportunas, prudentes y estratégicas. Los resultados alcanzados reflejan una gestión responsable, orientada a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de nuestra misión cooperativa.

Durante el ejercicio, la Cooperativa registró un crecimiento sostenido en sus principales indicadores financieros, destacándose el incremento en los activos totales, la cartera de créditos y los depósitos de ahorros de los asociados, manteniendo adecuados niveles de liquidez y solvencia patrimonial, en concordancia con las normas vigentes y políticas internas de gestión de riesgos. La calidad de la cartera se preservó mediante una administración prudente del crédito y un seguimiento permanente de los indicadores de morosidad.

El Consejo de Administración priorizó el fortalecimiento del gobierno corporativo, la transparencia y el control, así como la optimización del uso de los recursos financieros y tecnológicos. En este marco, avanzamos de manera significativa en el proceso de transformación digital, incorporando herramientas tecnológicas que permitieron mejorar la eficiencia operativa, ampliar los canales de atención y facilitar el acceso de los asociados a sus productos y servicios financieros, contribuyendo a una experiencia más ágil y segura.

El consejo de Administración y la Gerencia reafirmamos el compromiso con los principios cooperativos, la gestión prudente y la mejora continua, convencidos de que una administración responsable permitirá consolidar el crecimiento y la estabilidad de la Cooperativa León XIII en el largo plazo.

A lo largo de estos 63 años, nuestra Cooperativa, ha demostrado su compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados; y a razón de esto, el Consejo de

Administración, la Gerencia y el equipo de trabajo, dirigimos esfuerzos mancomunados con el fin de fortalecer nuestra entidad en el desarrollo de procesos óptimos y la permanente cultura de servicio al asociado.

Uno de nuestros objetivos es propender por la consolidación de relaciones duraderas con nuestros asociados, a través de la generación de experiencias que hagan vivenciales los principios de la solidaridad y la cooperación, para que, en cada interacción, surjan sentimientos de “Ser” como persona de una misma familia.

El 2025, fue un año de hitos trascendentales, porque alcanzamos mejoras tecnológicas y de procesos, en los cuales nuestra entidad ha invertido recursos económicos importantes, al igual que mucho esfuerzo y trabajo responsable de nuestros colaboradores, con el objetivo de fortalecer nuestra Cooperativa para brindar soluciones efectivas, oportunas y confiables a nuestros asociados.

Agradecemos a cada uno de ustedes por creer en la Cooperativa, por seguir depositando su confianza, por seguirla utilizando como medio para alcanzar sueños y metas. Queremos seguir caminado de la mano de todos y así continuar transformando la vida de muchas más familias.

En este informe, compartiremos los resultados obtenidos en el año 2025, los cuales nos permiten ratificar una vez más, la buena estructura financiera, social, administrativa y comercial que posee nuestra Cooperativa.

Cerramos un año que nos dejó grandes satisfacciones, unos buenos excedentes, un buen crecimiento financiero y lo no menos importante, una gran labor social. Esto sólo es posible, cuando hay un verdadero compromiso de todos los Asociados.

En el año 2025 fortalecimos los procesos a nivel interno dando cumplimiento a las directrices y retos provenientes de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), lo cual se reflejó en la creación y actualización de políticas, manuales e instructivos; que no sólo nos permitieron dar cumplimiento normativo, sino generar procesos que nos llevan a mejores condiciones para afrontar los retos que se presenten.

Hemos logramos obtener unos excedentes netos de \$1.989 millones de pesos (177 millones más que el año 2024). Estos resultados, nos llevan a una mayor consolidación del patrimonio de la Cooperativa; así como fortalecer los programas y beneficios sociales a nuestros Asociados.

**Para empezar este informe de gestión del año 2025, es bien importante resaltar que el Honorable Concejo Municipal de San Rafael y el Señor alcalde Aniceto Giraldo, otorgaron a la Cooperativa León XIII en el año 2025, la medalla al mérito Presbítero José de Jesús Correa Jaramillo por su valioso aporte social, económico y comunitario al desarrollo de San Rafael.**

Este reconocimiento nos motiva a continuar fortaleciendo el tejido social, promoviendo la equidad y dinamizando a economía solidaria, generando más oportunidades para el desarrollo integral del ser humano, exaltando el trabajo cooperativo.

## **CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL**

El año 2025 en términos económicos estuvo lejos de la meta del Banco de la República del 3%, influenciado por fenómenos como una inflación persistente y que no logró ubicarse por debajo del 5%. Esta situación marcó una estaticidad en la tasa de interés de referencia del Banco de la República, que impidió una baja significativa en las tasas de interés generales de mercado, situando las tasas de captación en niveles promedios muy cercanos al 10% para el cierre de año y con tendencia al alza.

El PIB cerró con un crecimiento del 2,6% consolidado en términos anualizados al cierre del cuarto trimestre de 2025, lo que es una cifra importante de manera general, aunque existen factores dentro de este crecimiento que no son tan deseables como el incremento del consumo y en especial de naturaleza pública (gastos del gobierno). Sectores importantes como la minería y manufactura continuaron bastante rezagados, pero con leves repuntes. Los sectores de mejor desempeño durante el año 2025 fueron recreación, entretenimiento, agropecuario y tecnología.

En cuanto a la tasa de interés, la Junta Directiva del Banco de la República (JDDBR) tomó una decisión contundente en su primera reunión de este año, elevando la tasa de referencia en 100 puntos básicos hasta alcanzar el 10.25%. Este incremento fue sorpresivo, ya que las expectativas se centraban en un aumento máximo de medio punto. La medida refleja los temores del banco derivados de los análisis realizados por los técnicos de la entidad, especialmente respecto al impacto del aumento del salario mínimo para 2026.

El gobierno ha tomado algunas decisiones para contrarrestar el aumento de costos, como la reducción del precio de la gasolina e intenciones de contener otros incrementos. Un factor relevante para ralentizar el alza de precios es la revaluación del peso, influenciada por la debilidad global del dólar y por decisiones del Ministerio de Hacienda. Estas decisiones, que incluyen la monetización de deuda externa y operaciones sofisticadas en derivados, mejoran el perfil de deuda y la liquidez a corto plazo. Sin embargo, implican riesgos significativos de tipo cambiario y de tasa de interés externa, con efectos estructurales sobre las finanzas públicas.

Mientras las expectativas de inflación sigan al alza y los pronósticos para fin de año estén entre el 6% y 7%, lejos de la meta del 3%, la tasa de interés seguirá subiendo, aunque no se sabe hasta qué punto ni a qué ritmo. Es fundamental que el banco actúe dentro del marco de su independencia institucional, sin importar el gobierno de turno, ya que de lo contrario la situación sería sumamente perjudicial para el país.

## **PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA AÑO 2026**

Las estimaciones de Corficolombiana y Bbva Research arrojan que la recuperación de la economía del país se mantendrá consistente, pero aún por debajo de niveles prepandemia

El próximo gobernante de Colombia deberá enfrentar un panorama complejo. Un cambio de administración tiene a la expectativa a los inversionistas y analistas económicos, quienes esperan diferentes directrices a las que marcó este gobierno. Diversos centros de pensamiento y entidades financieras hicieron sus apuestas para este año. Corficolombiana, por ejemplo, proyectó que el crecimiento se mantendrá en 2,8% para 2026. Esa misma cifra proyectó Bbva Research.

Corficolombiana aseguró que, luego de cinco años desde la pandemia, la economía del país se dirige a un nuevo equilibrio de crecimiento potencial más bajo. “Prevedemos que el crecimiento se mantendrá en 2,8%, consistente con la recuperación observada desde 2023, pero aún por debajo del dinamismo prepandemia”, anotó la entidad.

Así mismo, se proyecta que la Inversión Extranjera Directa, IED, llegue a 3% del PIB para final de 2026. Bbva Research aseguró que el año pasado la inversión mostró un comportamiento heterogéneo: la maquinaria tuvo un buen desempeño, mientras que la construcción continuó atrasada. Las obras civiles tuvieron una mejoría, pero las edificaciones mostraron cifras débiles.

Con estos resultados en mente, la entidad afirmó que la demanda interna seguirá siendo el principal soporte del crecimiento del país; por otro lado, la demanda externa “restará” durante este año y el próximo. En cuanto al consumo privado, se proyecta que su comportamiento siga en expansión, aunque sin una aceleración marcada.

En los últimos días el Banco Mundial recortó proyección de crecimiento económico para Colombia, y proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente. “Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, destaca el organismo.

### **Boletín SES - Delegatura Financiera - Datos reportados a diciembre del 2025.**

Es importante hacer mención de boletín de la Superintendencia de la Economía Solidaria dirigido a las cooperativas, asociados y público en general donde resalta el incremento de los excedentes del 2025 de las cooperativas de ahorro y crédito, y lo describe como:

**“Un Salto Cuantitativo en la Economía Solidaria:** El ejercicio fiscal con corte a 2025 se consagra como un hito sin precedentes en la historia del cooperativismo de ahorro y crédito en Colombia. El sector ha reportado una cifra récord de +\$420.000 millones en excedentes, consolidando un crecimiento exponencial del 37% en comparación con el periodo anterior.

Este resultado no sólo valida la confianza de los asociados en el modelo solidario, sino que subraya una eficiencia operativa superior de la economía social y solidaria en un entorno financiero cada vez más competitivo”.

También titula como “**Inyección al Capital Institucional y Balance Social:** De la masa total de excedentes, una importante porción será direccionados para capitalización, la cual es vital para blindar a las entidades ante posibles volatilidades del mercado y asegurar una solvencia a largo plazo. Simultáneamente, la destinación proporcional para el incremento de los fondos sociales permitirá potenciar el balance social, disponiendo de recursos robustos para educación, solidaridad y la optimización de los procesos internos que agregan valor al asociado”.

... “**Categoría Básica:** El segmento de Categoría Básica (grupo donde está la Cooperativa León XIII) constituye el núcleo de la capilaridad financiera en Colombia, logrando una presencia efectiva incluso en los territorios más apartados. Más allá de las cifras, su gestión en 2025 demuestra que el propósito de inclusión financiera es compatible con la solidez operativa y financiera. Sus excedentes no solo contribuyen al desempeño récord del sector, sino que ratifican la sostenibilidad de un modelo que prioriza el acceso a servicios financieros y el bienestar de sus asociados en regiones donde la banca tradicional suele estar ausente.

La Eficiencia Operativa y Liderazgo Regional es una característica de este grupo, resaltando una notable capacidad de generar valor con estructuras de costos más ajustadas. Las entidades líderes en este segmento exhiben un desempeño sobresaliente, indicativo de modelos de negocio eficientes y una fuerte fidelización de sus asociados.

Estos son los resultados de una gestión prudente del riesgo crediticio y márgenes de intermediación saludables, superando expectativas para su escala operativa. Esta uniformidad en los resultados positivos indica un mercado estable y una operación que garantiza la sostenibilidad a largo plazo.

La Categoría Básica demuestra una salud financiera robusta en su mayoría, contribuyendo positivamente al récord histórico de excedentes del sector.

Si bien algunas entidades están en un proceso de ajuste necesario, la tendencia general es de crecimiento y eficiencia.

### **Conclusión General: *Hacia una Nueva Era de Consolidación y Crecimiento de las Empresas Solidarias de Ahorro y Crédito (SES)***

Este resultado fortalece la capitalización institucional, blindando a las cooperativas ante posibles choques macroeconómicos, que garantiza que el balance social y los fondos de beneficio común cuenten con recursos reales para transformar la vida de millones de asociados. Hemos pasado de un modelo de supervivencia a uno de fortalecimiento patrimonial acelerado, donde la solvencia es la base de la confianza.

Al observar el ecosistema en su conjunto, desde la robustez de las entidades de Categoría Plena hasta la eficiencia local de la Categoría Básica, queda claro que el sector goza de una salud estructural envidiable.

En definitiva, la Economía Solidaria en 2026 se proyecta como un modelo de negocio altamente competitivo, resiliente y en franca expansión. La hoja de ruta para los próximos trimestres es clara: mantener la disciplina en el control del gasto operativo, ajustar la estructura de tasas evitando el descalce, fortalecer el buen Gobierno corporativo y continuar profundizando la colocación de crédito productivo en la economía social y popular. Con los niveles actuales de capitalización, el sector no solo ha alcanzado su máximo histórico, sino que ha construido la plataforma financiera sobre la cual se edificará la prosperidad de sus asociados en la próxima década.”

**Fuentes de Información** *Para la información macroeconómica se toman los informes presentados por el Banco de la República, Reuters, DANE, BBVA Research, investigaciones de Bancolombia e informes Fecolfin.*

## **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA LEON XIII**

El escenario económico proyectado para el 2026 sugiere un entorno de crecimiento moderado con oportunidades y retos relevantes para la gestión de la Cooperativa.

La moderada inflación y la expectativa de ajustes en las tasas de interés podría favorecer una mayor demanda de créditos impulsada por una recuperación progresiva del ingreso de los hogares.

En cuanto al ahorro, el mayor ingreso fortalece e incentiva la captación de depósitos y el crecimiento del ahorro institucional, elemento clave para la intermediación financiera.

Desde la perspectiva de liquidez y solvencia el contexto proyectado exige mantener una gestión prudente de los recursos, fortaleciendo los indicadores patrimoniales y la administración del riesgo crediticio, especialmente ante posibles escenarios de desaceleración sectorial.

Concluyendo nuestra Cooperativa cerró el año 2025 con resultados altamente positivos, con una buena solidez financiera, mantenemos un equilibrio entre ingresos, gastos, costos, ahorro e inversión y lo que ha permitido que las cifras que presentan en este informe, nos llenen de mucho orgullo y satisfacción.

## **CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL.**

Se ha venido trabajando en la conservación de nuestros Asociados y mejorar los procesos para la vinculación de nuevos asociados, con la estrategia de vincular gratuitamente a los jóvenes al cumplir su mayoría de edad si vienen de tener cuenta de Creceahorro. La base

social registró un crecimiento anual de 313 nuevos Asociados, que corresponde a un 3.50% de más con relación al año anterior.

## **GESTIÓN FINANCIERA.**

En medio de este panorama, nuestra Cooperativa logra un buen desempeño en sus principales variables estructurales como son la cartera de crédito, los depósitos de ahorro y los aportes sociales que son factor importante del crecimiento patrimonial y sostenibilidad de la cooperativa en el tiempo. La gestión de la cartera de créditos durante el año 2025 se ha consolidado como uno de los principales elementos, desde luego por ser el activo principal de la cooperativa y resaltando la aplicación del modelo de pérdida esperada para la medición, seguimiento y revelación del riesgo crediticio.

La cartera de crédito tuvo un crecimiento de \$6.916 millones, equivalente a un 17.16% en el año. Los depósitos de ahorro presentaron un crecimiento de \$7.178 millones, equivalentes a 21.25% lo que significó que tuviéramos una liquidez holgada durante todo el año. Los aportes sociales aumentaron en \$827 millones que corresponde a 13.70% de más, cifra muy importante para el incremento del patrimonio, impulsada por la campaña de incentivos por el incremento de aportes durante el año, además de la revalorización de aportes producto de la distribución de excedentes aprobada por la pasada Asamblea. Gracias a todo esto no fue necesario tomar endeudamiento con entidades financieras.

### **Capital institucional.**

El capital institucional constituye una de las principales fortalezas financieras de la Cooperativa, dado que son recursos propios que se han venido consolidando a través de los años, gracias a los excedentes generados; además, es la segunda línea de defensa para proteger los ahorros y permite fortalecer las reservas para cubrir pérdidas futuras por problemas imprevistos que eviten pérdida de aportes sociales de los Asociados

El valor de la reserva para protección de aportes al finalizar el año 2025, estaba en \$6.364 millones, es decir un crecimiento del 12.86%.

### **Excedentes.**

Favorecidos por el buen trabajo institucional y la confianza de nuestros Asociados, en el año 2025 la Cooperativa obtuvo unos excedentes de \$1.989 millones de pesos, equivalentes a un crecimiento del 9.76%, frente al año anterior (año 2024 \$1.812 millones).

### **Gestión de productos y servicios**

Desde la Gerencia y el Comité de Crédito, con la aprobación del Consejo de Administración, se implementó la estrategia comercial que le permitieron a la Cooperativa mantener unas tasas de colocación en promedio más bajas a las del sector financiero tradicional, dando beneficios a los Asociados usuarios de créditos a través de unas tasas menores, sin que ello afectara demasiado las proyecciones de excedentes para el cierre del año.

Lo anterior nos permitió dinamizar la colocación y lograr presentar unos resultados bien positivos en el 2025 con un crecimiento bruto de \$6.916 millones (17.16%). Un incremento altamente superior al presentado en el año anterior que fue del 8.39%, aportando como ya lo vimos, para unos mayores excedentes en el año 2025.

### **Evolución Previsible de la Cooperativa León XIII**

Nuestra Cooperativa cuenta con unos indicadores y estructura financiera bastante adecuada, que se evidencian en su buena solvencia y liquidez, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la Cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

En este marco, la estrategia de la Cooperativa para el 2026 se orientará a:

- ✓ Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- ✓ Asegurar adecuados niveles de liquidez y solvencia.
- ✓ Ajustar la oferta de productos financieros a las condiciones de mercado.
- ✓ Profundizar la educación financiera y la cercanía con los asociados.
- ✓ Continuar avanzado en la eficiencia operativa y la transformación digital.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano.

### **RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA COOPERATIVA EN EL AÑO 2025**

#### **BASE SOCIAL:**

Dando cumplimiento a los principios cooperativos de adhesión abierta y voluntaria, nuestra Cooperativa cumple con las reglamentaciones que establecen claramente las políticas y procedimientos para vinculación y retiro, garantizando sus derechos y deberes.

- ✓ **El incremento de asociados en los últimos cinco (5) años es el siguiente:**

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>crecimiento</b>
2021	8.203	1.85%
2022	8.412	2.54%
2023	8.673	3.10%
2024	8.932	2.99%
2025	9.245	3.50%

Al 31 de diciembre del año 2025 nuestra familia de asociados llegó a 9.245, es decir 313 asociados más que al corte del año anterior (en el año 2024 fueron 259 nuevos asociados),

lo que representa un crecimiento del 3.50%. Este crecimiento es el reflejo de la confianza y buena gestión de la Cooperativa.

Es importante resaltar que, actuando bajo el principio de adhesión abierta y voluntaria, algunas personas deciden retirarse de la Cooperativa. Durante el año 2025 los retiros que se presentaron fueron de forma voluntaria, por razones como cambio de domicilio, cruce aportes con créditos, motivos personales o fallecimiento. No se realizaron exclusiones ni retiros forzosos por parte del Consejo de Administración.

✓ **La distribución de los asociados según su antigüedad es el siguiente:**

Rango antigüedad	Cantidad	Porcentaje
Menos de 1 año	477	5,16 %
Entre 1 y 5 años	1.780	19,25 %
Entre 6 y 10 años	2.333	25,24 %
Más de 10 años	4.655	50,35 %
<b>Total general</b>	<b>9.245</b>	<b>100 %</b>

Se evidencia que el rango de asociados con mayor antigüedad está en el rango de más de 10 años en adelante de antigüedad, con una participación del 50.35%.

El segundo rango en antigüedad de asociados, es el de 6 a 10 años con una participación del 25.24%.

Lo anterior muestra que los asociados tienen una alta fidelidad con la Cooperativa, esto es el resultado de los diferentes programas de inclusión y permanencia que desarrolla la entidad de forma permanente.

✓ **La distribución de los asociados según su género es el siguiente:**

Género	Cantidad	A diciembre 2025	A diciembre 2024
Hombres	4.156	44,95 %	45,20%
Mujeres	5.037	54,48 %	54,21%
Jurídico	52	0,56 %	0,59%
<b>Total</b>	<b>9.245</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Con corte a diciembre 31 de 2025 la base social estaba compuesta en un 54.48% por mujeres (en el año anterior representaban el 54.21%), un 44.95% por hombres y el 0.56% personas jurídicas. Porcentajes muy similares a los del año inmediatamente anterior, resaltando que las mujeres tuvieron un ligero incremento del 0.27%

✓ **Distribución de los asociados por rango de edades:**

Rango edad	Cantidad (Dic 2025)	% Dic 2025	% Dic 2024
Entre 18 y 25 Años	731	7,91 %	6,48 %
Entre 25 y 35 Años	1819	19,68 %	22,14 %

Entre 36 y 60 Años	4424	47,85 %	48,25 %
Mayores de 60 Años	2219	24,00 %	23,13 %
Personas jurídicas	52	0,56 %	0,60%
<b>Total</b>	<b>9245</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Es de resaltar que nuestros asociados de 18 años a 35 años suman 2.550 que equivalen al 27.58% del total, es decir casi una tercera parte de todos los asociados

## GOBIERNO INSTITUCIONAL

La Cooperativa León XIII sienta sus bases de gobierno en prácticas sanas, transparentes y responsables, actuando dentro del marco de los principios cooperativos, la conducta y ética empresarial, buscando generar confianza en los asociados y la comunidad.

La estructura de gobierno garantizó una adecuada separación de funciones entre los órganos de Administración y Control promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas.

Los órganos de gobierno y control ejercieron sus funciones de manera oportuna y conforma a sus competencias, asegurando el cumplimiento de las políticas internas, el marco normativo vigente y los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Así mismo, se promovieron prácticas orientadas a la gestión integral de riesgos, de control y la prevención de conflictos de interés.

En este contexto la Cooperativa continuó implementando y actualizando sus políticas de buen gobierno, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y comunicaciones con los asociados, lo cual contribuye a la sostenibilidad institucional y a la protección de los intereses de todos los grupos de interés, en línea con las mejores prácticas del sector solidario.

El estatuto acoge las disposiciones emitidas en el decreto 962 de 2018 y las instrucciones emitidas por el ente de supervisión en la Circular Básica Jurídica. La estructura del Estatuto le permite a la Cooperativa garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia y los diferentes comités, se reunieron durante el año, con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen, cuentan con una delimitación clara de funciones e independencia, atendiendo las funciones, responsabilidades y prohibiciones legales y estatutarias, sin incurrir en actos o situaciones que generen conflicto de intereses.

### Implementación de la Guía de Buen Gobierno

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N°94 del 30 de diciembre de 2025, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y atendiendo el nivel de supervisión básica aplicable a nuestra Cooperativa, en el año 2026 se dará inicio al proceso

de implementación de la guía de Buen Gobierno, de conformidad con el cronograma y las directrices definidas por el ente de control y supervisión.

En la etapa inicial, adelantaremos las actividades de alistamiento requeridas para la adopción gradual de los lineamientos de la Guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno, incluyendo el análisis de las brechas normativas, la socialización preliminar con los órganos de administración, control y gerencia, y el plan de trabajo que orientará su implementación progresiva.

La Cooperativa desarrollará las acciones previstas para el nivel de supervisión básica, dando cumplimiento a los plazos establecidos, con el propósito de fortalecer las prácticas de buen gobierno, la transparencia en la gestión, la adecuada toma de decisiones y la sostenibilidad institucional

### **Asamblea General.**

La Asamblea General integrada por 50 delegados elegidos en el proceso electoral realizado en enero de 2024 para el periodo 2024 a 2025 garantizando así la participación democrática de la base social en la toma de decisiones de la Cooperativa.

El 29 de marzo de 2025 se realizó la Asamblea General de delegados, se contó la participación de 46 delegados de los 50 convocados. En esta Asamblea fueron presentados y aprobados los diferentes informes de gestión, los estados financieros del año 2024, el balance social y beneficio solidario, la distribución de los excedentes, aprobó el compromiso de incrementar la Reserva de Protección de Aportes, realizó la elección de miembros para el Consejo de Administración, para la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, la Comisión de Apelación, autorizó al Representante Legal para que ante la DIAN solicitara la permanencia en Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, aprobó la capitalización de la cuenta Fondo Revalorización de Aportes sociales en cabeza de los aportes de cada asociado y el compromiso para incremento de la reserva protección de aportes en el año 2026 del 40% de los excedentes del año 2025.

### **Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración es el órgano permanente de gobierno subordinado a la dirección y políticas de la Asamblea General. Es el encargado de guiar y dirigir la Cooperativa al logro de su objeto social, tomando las medidas que sean necesarias para el buen gobierno de la entidad. Actualmente está compuesto por cinco (05) miembros principales y cinco (05) suplentes, debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, fecha desde la cual iniciaron sus funciones y responsabilidades.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera y generen confianza en los asociados y las partes relacionadas.

El Consejo de Administración sesionó catorce (14) veces en el año 2025, de manera presencial. Se reunió de forma ordinaria doce (12) veces y extraordinariamente dos (2)

veces, para hacer seguimiento a la gestión de la administración, evolución de los negocios, análisis y aprobación de la actualización normativa interna, las políticas y perfiles de diferentes sistemas de administración de riesgos, aprobación de las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia, y desempeño de las demás funciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración invitó a los consejeros suplentes, a los miembros de la Junta de Vigilancia, al revisor fiscal, a la contadora, así como al representante legal de la entidad, a sus reuniones realizadas en el transcurso del año 2025.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones en la administración de la Cooperativa. Le fueron presentados oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo, así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.

El Consejo verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el Sistema de Riesgos y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

El Consejo de Administración, consciente de la responsabilidad que le asiste frente al conocimiento de la Cooperativa, participa a través de uno o dos delegados en los comités auxiliares y de apoyo, con lo cual, permite contar con representación e información de primera mano sobre la gestión financiera, social y de riesgos.

Los Organismos de Administración y Control dieron estricto cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de captación y colocación celebradas con los directivos y administradores, en atención al artículo 47 numeral 3 de la Ley 222 de 1995.

El Consejo revisa permanentemente que las normas y regulaciones internas estén a tono con las disposiciones legales y con los límites máximos de exposición. Dentro de las políticas establecidas por el Consejo de Administración están las relacionadas con la gestión de riesgos, monitoreando periódicamente que las metodologías aprobadas atiendan los criterios de mitigación de y el apetito de riesgos definido.

Además, el Consejo de Administración participó activamente en las capacitaciones a las que fueron invitados, incluyendo las capacitaciones de riesgos SARM, SARLAFT, SIAR.SARO y SARL.

Como resultado de las reuniones realizadas durante el año 2025, el Consejo de Administración tomó decisiones en los diferentes aspectos institucionales entre los que se destacan:

- ✓ Aprobación y entrega de aportes económicos a entidades públicas y privadas (sin ánimo de lucro) para la realización de eventos y actividades para las comunidades de Guatapé y San Rafael.

- ✓ Aprobó e hizo seguimiento al cumplimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea General, el presupuesto general y la estructura financiera y expresó sus opiniones e hizo requerimientos de más información cuando lo consideró necesario.
- ✓ Ajustó políticas y realizó recomendaciones también cuando fue necesario.
- ✓ Mensualmente evaluó los estados financieros, realizando las observaciones cuando fue el caso, así como avaló los de cierre de año 2024 con destino a la Asamblea General de delegados quien los aprobó en la reunión de marzo 29 de 2025.
- ✓ El Consejo de Administración recibió, orientó e hizo seguimiento a los informes presentados por el Comité de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, en la gestión del Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a los informes presentados por la Gerencia, los Comités y demás organismos internos de la entidad.
- ✓ Conoció oportunamente los informes enviados por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, analizó las recomendaciones recibidas de este organismo y les dio respuesta cuando fue necesario; así mismo orientó a la administración en cuanto a las acciones pertinentes.
- ✓ Incluyó de manera precisa en las actas del Consejo de Administración los informes del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos a que hubiere habido lugar, con un seguimiento periódico.
- ✓ Realizó oportunamente convocatoria para Asamblea General de delegados, así como la elaboración del proyecto de reglamento para ésta, la propuesta del orden del día, su informe de gestión y propuesta de distribución de los excedentes del año 2024, a la Asamblea de delegados 2025.
- ✓ Verificó en sus reuniones, las solicitudes de ingreso y retiro de asociados.
- ✓ El Consejo de Administración hizo un seguimiento especial a la colocación y recuperación de cartera de créditos, dada lo importante de la administración de ésta, el principal activo de la Cooperativa.
- ✓ Aprobó las políticas y reglamentos de la Cooperativa, así como sus modificaciones.
- ✓ Aprobó la aplicación de los recursos de los fondos sociales provenientes de la distribución de excedentes del año 2024.
- ✓ Durante el año 2025 estuvo atento y apoyó algunos eventos sociales y comunitarios, aprobando algunos aportes económicos para su realización.
- ✓ Aprobó el plan operativo y presupuesto de la Cooperativa para la vigencia del año 2025.

### **Junta de Vigilancia.**

Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por éste el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento normativo y estatutario y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la Cooperativa.

En concordancia con lo anterior, se informan las principales funciones y actividades desarrolladas durante este periodo:

Las principales acciones en el año 2025 fueron:

- ✓ Hizo presencia en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, presentando las sugerencias y recomendaciones con las labores propias de control social.
- ✓ Revisaron que los recursos asignados a los fondos sociales de Educación y Solidaridad, fueran aplicados de manera correcta y oportuna de acuerdo con las normas y reglamentos, en beneficio de los asociados, su grupo familiar y la comunidad.
- ✓ Realizó la revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General de delegados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los Estatutos de la Cooperativa. En esta revisión los 50 delegados elegidos para la Asamblea se encontraban hábiles.
- ✓ Veló porque los actos del Consejo de Administración, los diferentes Comités y la administración se ajustarán a lo estipulado por el Estatuto y demás normas que regulan la Cooperativa.
- ✓ Estuvo pendiente de hacer cumplir la normatividad que nos rige a todos los asociados y órganos de administración, por tal motivo hicieron los acompañamientos a los diferentes comités como son: Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos, y dan fe del cumplimiento y transparencia en la ejecución de sus funciones.
- ✓ Revisó los retiros, ingresos y reintegros de asociados durante el año, incluyendo el motivo del retiro y encontrándose que los motivos más recurrentes fueron: por muerte del asociado, cambio de domicilio, cruce de aportes sociales con créditos, necesidad del dinero, entre otros
- ✓ La Junta de Vigilancia estuvo atenta a recibir las quejas y reclamos por parte de los asociados, con el fin de darles el tratamiento como lo dispone la normatividad vigente.
- ✓ Veló por el cumplimiento de los derechos y deberes de los Asociados.
- ✓ Veló por el cumplimiento de servicios de bienestar social de los asociados.

- ✓ Los integrantes de la Junta asistieron a los cursos y capacitaciones que la Cooperativa ofreció para desempeñar la labor con mayores conocimientos en beneficio de los asociados y la Cooperativa.
- ✓ Asistieron a la capacitación y actualización del Manual Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a las diferentes capacitaciones sobre riesgos SIAR.
- ✓ Participó de manera presencial en los diferentes concursos, rifas y premios realizados por la Cooperativa.

### **Operaciones con Administradores**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000, se informa que las operaciones realizadas con los miembros de Consejo de Administración, junta de Vigilancia, Gerencia, privilegiados y empleados están totalmente ajustadas a las normas legales, al Estatuto y a los reglamentos internos de la Cooperativa. En lo que se refiere a otorgamiento de créditos, se aplican las normas especiales de rigen para el efecto, las cuales deben ser autorizadas por el Consejo de Administración con la aprobación mínima de las 4/5 partes de sus miembros. Igual restricción se aplica para los familiares de aquellos, en los grados de consanguinidad, afinidad y civil que determina la Ley. Se preservan en todo momento, el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los preceptos éticos exigidos.

### **Erogaciones Especiales**

Atendiendo los requerimientos de información contemplados en las circulares y normativa expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y del artículo 446 del Código de Comercio, respecto a erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración, control y dirección de la Cooperativa en el año 2025 se informan detalladamente en las Notas a los Estados financieros del año 2025.

### **GOBIERNO PARTICIPATIVO**

#### **Comité de Crédito.**

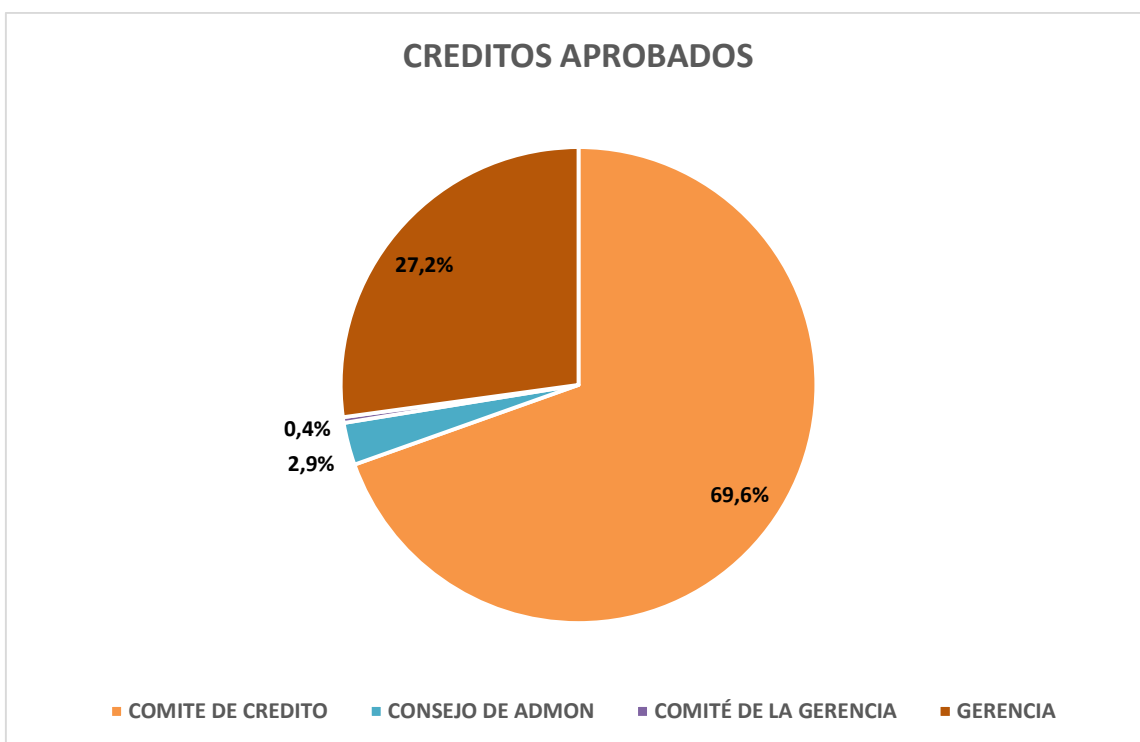
El Comité de Crédito es el ente delegado por el Consejo de Administración para realizar el estudio de todas aquellas solicitudes de crédito superiores a 20 S.M.M.L.V; como también aquellas solicitudes de crédito que desde Gerencia le sean remitidas. Para su estudio el Comité se basa las normas establecidas en los respectivos reglamentos para su aprobación, como son la capacidad de pago, endeudamiento y comportamiento interno y externo, solvencia, garantías ofrecidas entre otros, buscando en todo caso reducir el riesgo de no pago del crédito.

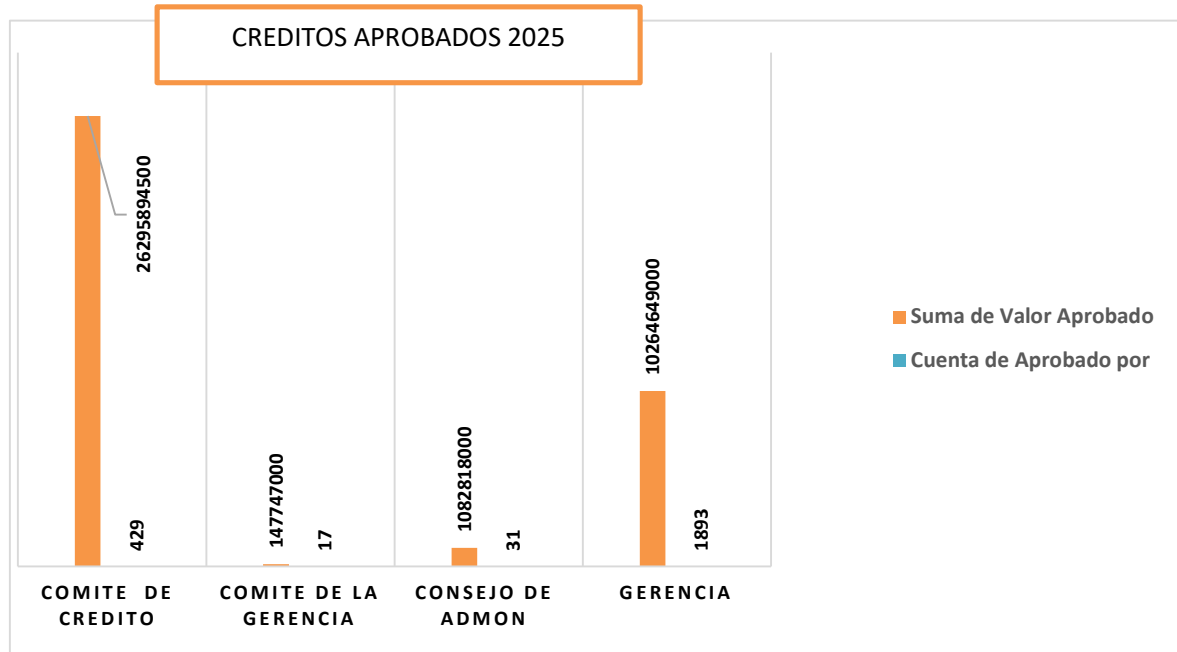
Para el año 2025 el Comité de Crédito realizó 52 reuniones en las cuales aprobó 429 solicitudes por valor de \$26.295 millones.

Desde el Comité de Crédito también se aplican diferentes estrategias para mejorar los procesos de recuperación; eso sí teniendo en cuenta las políticas que se tienen aprobadas para la administración de la cartera. Una de estas estrategias fue la condonación de intereses, lo cual permitió a asociados que se encontraban con créditos en mora, saldar las obligaciones con la Entidad. En el año 2025 se aprobaron condonaciones por valor de un poco más de 22 millones de pesos, en créditos que se encontraban con una alta probabilidad de castigo.

### **Cartera de créditos año 2025.**

Durante el 2025 se aprobaron \$37.791 millones en 2.370 créditos, las cuales el 69% fueron aprobadas por el Comité de Crédito, el 27% por la Gerencia, el 3% por el Consejo de Administración y el 1% por el Comité de Gerencia como se muestra en la siguiente gráfica:



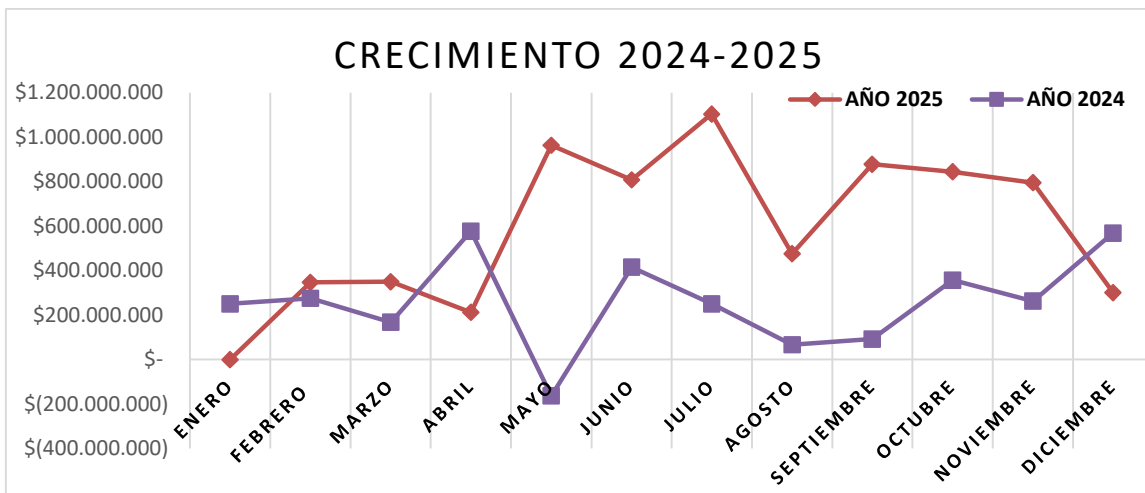


ENTE DE APROBACION	VALOR APROBADO	NUMERO DE CREDITOS	PARTICIPACION EN VALOR
COMITE DE CREDITO	\$ 26.295.894.500	429	69,6%
CONSEJO DE ADMON	\$ 1.082.818.000	31	2,9%
COMITÉ DE LA GERENCIA	\$ 147.747.000	17	0,4%
GERENCIA	\$ 10.264.649.000	1893	27,2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37.791.108.500</b>	<b>2.370</b>	<b>100,0%</b>

En el año 2025 se colocaron **\$6.916** millones de más con respecto del 2024, lo que representa un crecimiento en la cartera de créditos del 17,16%.

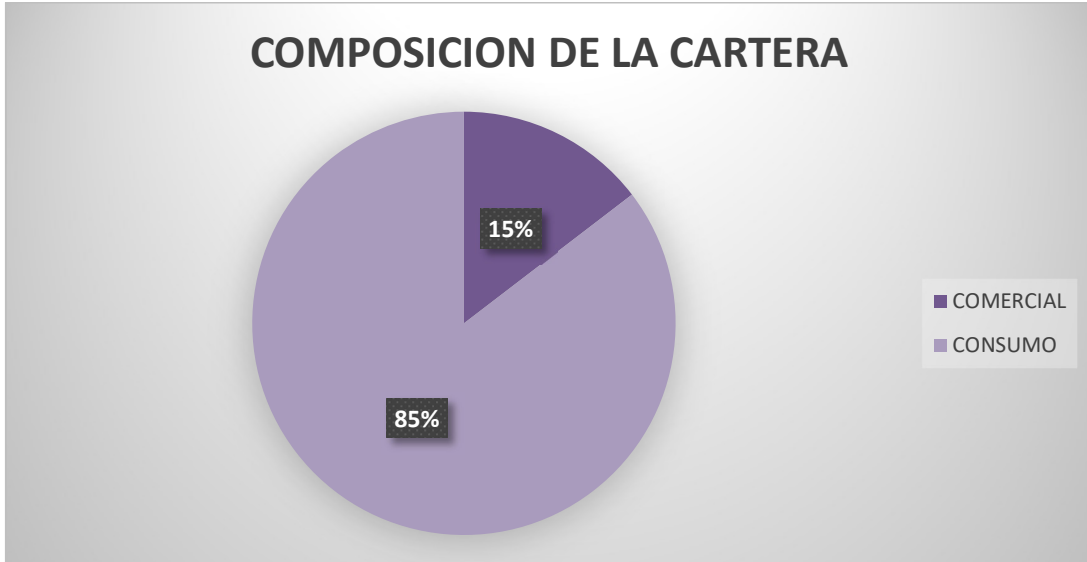


El 2025 fue un año de buen crecimiento de la cartera de crédito con respecto al año 2024 y especialmente en los meses de mayo con \$963 millones, julio \$1.104 millones y septiembre con \$877 millones.



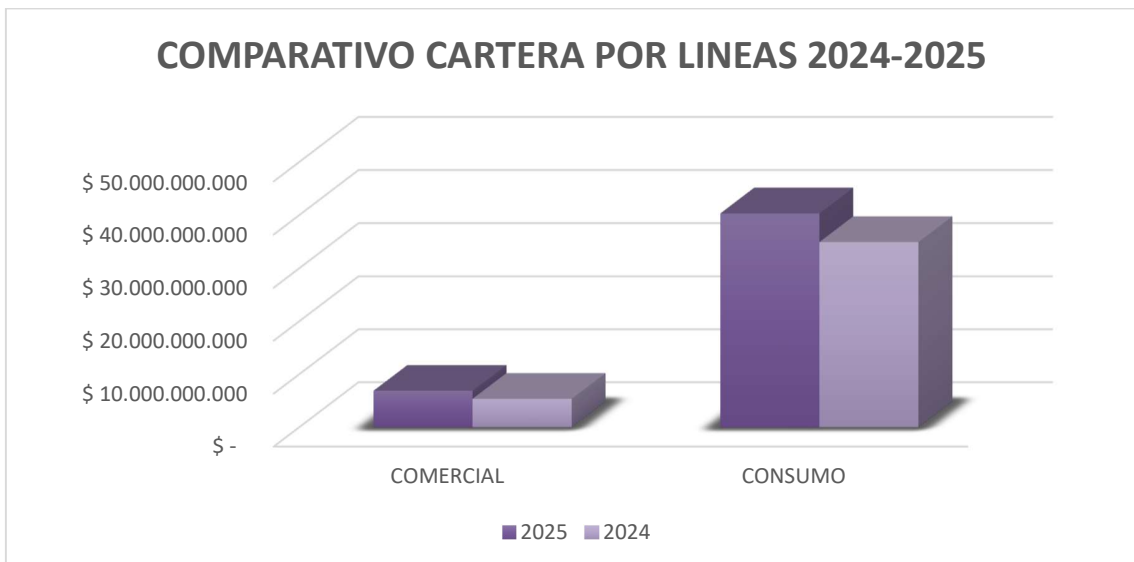
#### Participación por tipo de crédito

La composición de la cartera de créditos en el año 2025 fue del 15% para la cartera de créditos comercial por un valor de \$6.893 millones y del 85% para la cartera de créditos de consumo por un valor de \$40.321 millones.



#### Cartera de Créditos por líneas.

Para diciembre de 2025 la línea Comercial creció en \$1.521 millones que corresponde a un 28% con respecto al año anterior y la de Consumo creció en \$5.396 millones lo que representa un 15% con respecto al 2024.



### Castigo de cartera.

En el año 2025 igual que en años anteriores, no se realizó ningún castigo de cartera de créditos, y por el contrario continuamos con la dinámica de recuperación mediante la opción de acuerdos de pago y políticas de condonación de intereses, lo que nos generó una importante dinámica en la recuperación de cartera vencida y su respectivo deterioro.

### Reestructuración de créditos.

Gracias a la cartera que es realmente sana, al cierre del año 2025 no tenemos créditos reestructurados

### Indicador de Mora y Riesgo de la Cartera de Créditos

El indicador de mora para el cierre de año 2025 fue de 0,78%, que corresponde a un valor de \$369 millones. Estos son los créditos con mora superior a 30 días.

Los créditos recalificados en los procesos de Evaluación Total de la Cartera de Créditos o en aplicación del modelo de pérdida esperada suman \$696 millones que corresponde y representan el 1,47%.

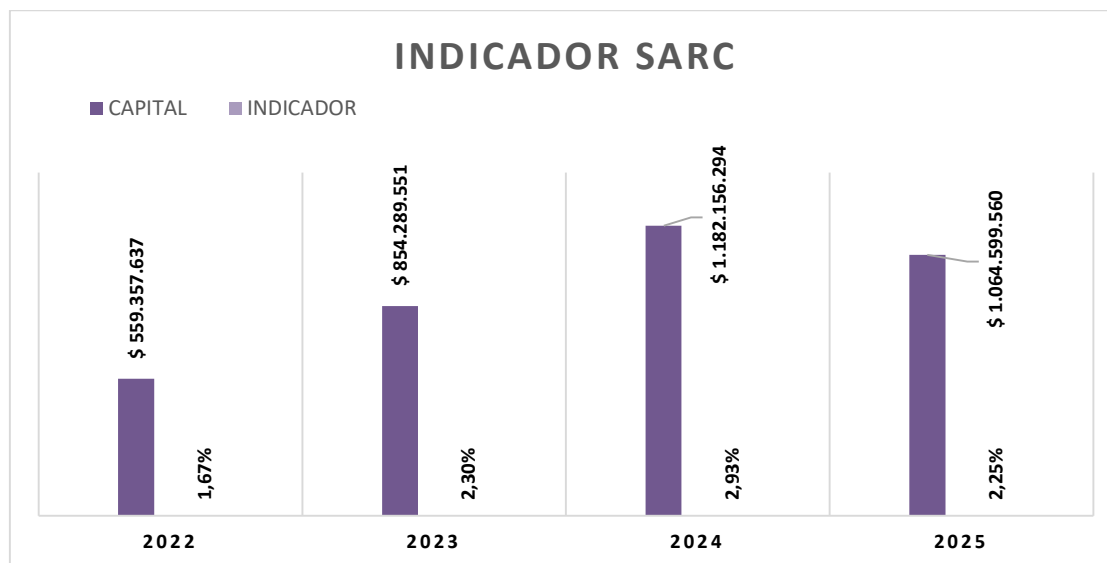
El indicador de riesgo final de la cartera de créditos es de 2,25%, y su valor total equivale a \$1.065 millones.

Los datos anteriores son realmente muy buenos y más aún si tomamos como referencia los indicadores del sector que en promedio cerró el año en el 8.35%.

Estos datos e indicadores de la cartera de créditos son el resultado de la gran responsabilidad que aplica la entidad para la aprobación y otorgamiento de los créditos, por parte de quienes tiene esta delicada labor, así como la acertada gestión que se realiza del área de cobranza; esto sin dejar de reconocer el gran compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados deudores al tener unos buenos hábitos de pago.

DICIEMBRE 2025		
DESCRIPCION	CAPITAL	INDICADOR
ALTURA DE MORA	\$369.065.426	0,78%
RECALIFICADOS	\$695.534.134	1,47%
INDICADOR RIESGO	\$1.064.599.560	2,25%

**Indicador de cartera de crédito últimos cuatro años sin haber realizado castigos**



En el cuadro anterior las variaciones están dadas principalmente por la aplicación de las Evaluaciones de Cartera de Créditos de manera semestral. En cada evaluación se realizan recalificaciones de acuerdo al riesgo que pueda presentar cada deudor, una vez evaluados los criterios que tiene la Cooperativa, los cuales están acorde con los exigidos por la Superintendencia para este proceso que se realiza semestralmente.

Es de resaltar que el año 2025 fue muy positivo dado que se lograron recuperaciones importantes de Cartera de Créditos mal calificados y eso conllevó a que el indicador hubiese mejorado con respecto a años anteriores, destacando igualmente que la Cooperativa no realiza castigos de cartera de créditos desde hace ya varios años.

#### **Nivel de cobertura de la cartera de créditos.**

Es de resultar también que, al cierre del año 2025, la provisión por deterioro de la cartera de créditos vencida nos da una cobertura 290%, muy superior a la cobertura que tiene el sector que en promedio cerró con sólo un 89.90%.

#### **Gestión de cobranza y recuperación de Cartera de Créditos**

Desde el área de cobranza se realizaron diferentes gestiones con el ánimo de lograr normalizar las obligaciones que se encontraban en mora. Estas fueron:

- Envío de mensajes de texto: en el año se enviaron alrededor de 8.746 mensajes de texto a través de nuestra herramienta Piscis Web, recordándole a los asociados deudores la obligación con la entidad.

- Cartas de cobro: Se enviaron alrededor de 1.028 cartas de cobro a los asociados deudores que se encontraban en mora, buscando que estos se pusieran al día con sus obligaciones.
- Jornadas conciliatorias: Durante el año se realizaron 10 jornadas conciliatorias entre el abogado de la entidad y los asociados deudores que se encontraban próximos a iniciar procesos de cobro jurídico; esto con el ánimo de llegar a acuerdos de pago que permitieran normalizar sus obligaciones.
- Procesos de cobro jurídico: Se instauraron medidas cautelares en procesos jurídicos en los cuales no se logró llegar a acuerdos de pago con los deudores en las jornadas conciliatorias, como también a aquellos que incumplieron los acuerdos de pago.
- Se logró la recuperación de \$350 millones en 38 obligaciones de asociados deudores que se encontraban en mora de los cuales 13 se encontraban en proceso de cobro jurídico, 8 de ellos con medida cautelar y 4 prácticamente para castigo de cartera (a estos últimos se les realizó condonación de intereses de mora, dado que las obligaciones fueron asumidas por sus codeudores).

### **Créditos especiales con descuento en la tasa de interés**

La Cooperativa tiene algunas líneas de crédito con descuento en su tasa de interés, esto con el fin de beneficiar a los asociados y sus familias en casos especiales como créditos para educación superior, para pagos en salud, mejoramiento de vivienda, adquisición de bienes y servicios del área comercial de la Cooperativa o a través de los convenios comerciales que tiene la entidad.

Es importante resaltar que para el 2025 se beneficiaron 498 asociados con estos descuentos de tasa, lo que equivale a una inversión social por valor de \$97 millones. Entre estos tenemos 37 créditos educativos, 28 créditos especiales para mejoramiento de vivienda, 5 créditos para pagos en salud y 428 créditos para adquisición de bienes y servicios en la Cooperativa o por convenio.

## **GESTION DE RIESGOS**

### **Gestión del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR**

La Cooperativa León XIII, en desarrollo de su objeto social y en cumplimiento de las normativas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha fortalecido de manera permanente el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la estabilidad financiera, la protección del ahorro de los asociados y la sostenibilidad institucional.



El SIAR permite a la Cooperativa identificar, medir, controlar y monitorear los principales riesgos derivados de sus operaciones, mediante metodologías técnicas, indicadores de gestión y herramientas de seguimiento que facilitan la toma de decisiones oportunas por parte de la administración.

Durante el año 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo su modelo de gestión de riesgos mediante la implementación de mejoras en los diferentes sistemas que lo componen:

- Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC
- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

La gestión integral de estos sistemas permitió mantener niveles de exposición al riesgo acordes con el apetito de riesgo institucional, contribuyendo a preservar la solvencia, liquidez y estabilidad financiera de la Cooperativa.

### **Gobierno y Gestión del Riesgo**

La administración del riesgo en la Cooperativa se realiza bajo un esquema de gobernanza claramente definido, donde participan los diferentes órganos de dirección, administración y control.

El Consejo de Administración, apoyado por el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, ejerce la supervisión estratégica del sistema, evaluando periódicamente la exposición a los riesgos y adoptando las políticas necesarias para su mitigación.

Durante el año 2025:

- El Comité de Riesgos se reunió en 12 ocasiones para analizar la exposición a los diferentes riesgos.
- Se realizaron dos evaluaciones integrales de cartera de crédito en los meses de junio y diciembre, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.
- Se presentaron informes periódicos al Consejo de Administración, permitiendo una supervisión permanente del comportamiento de los indicadores de riesgo.

Adicionalmente, se fortaleció la cultura de gestión del riesgo, mediante procesos de capacitación dirigidos a colaboradores, directivos y miembros de la Junta de Vigilancia en temas relacionados con:

- Gestión integral de riesgos
- Seguridad de la información
- Prevención de lavado de activos
- Riesgos financieros

Estas acciones han permitido consolidar una cultura organizacional orientada al autocontrol, la transparencia y la responsabilidad en la gestión del riesgo.

### **Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC**

El riesgo de crédito constituye uno de los riesgos más relevantes para la Cooperativa, debido a que la Cartera de Créditos representa el principal activo generador de ingresos.

Durante el año 2025 se continuó con el seguimiento y monitoreo constante del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), aplicando las políticas y metodologías establecidas en el manual aprobado por el Consejo de Administración.

La gestión del SARC abarcó las etapas de:

- Identificación del riesgo
- Evaluación de la capacidad de pago
- Seguimiento al comportamiento de la cartera
- Control y recuperación de créditos

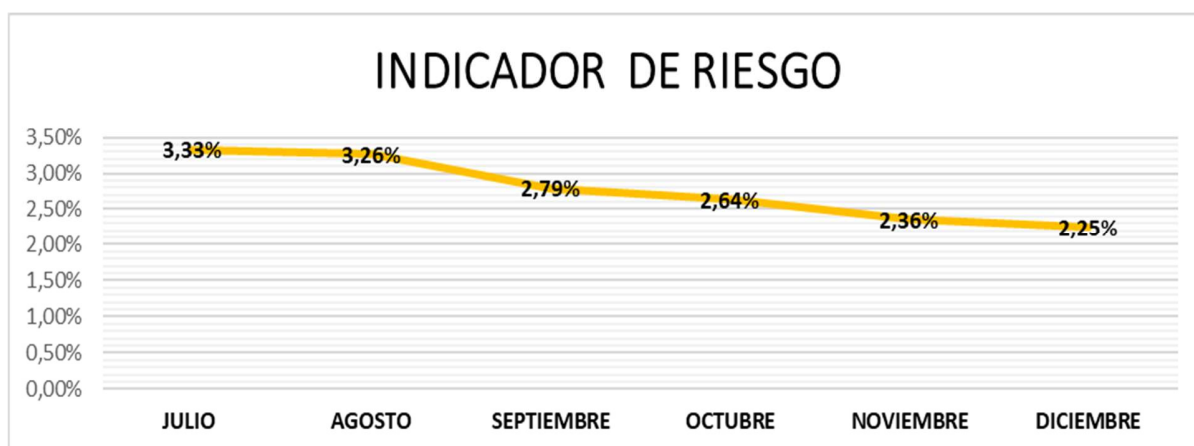
Para el monitoreo del riesgo crediticio se utilizaron diferentes herramientas técnicas, entre ellas:

- Matriz de transición de cartera
- Informes de cosechas
- Indicadores de calidad de cartera
- Seguimiento a los límites de exposición

### Indicadores de cartera

El indicador de riesgo presentó una significativa disminución frente al año anterior (2,93%), este comportamiento se mantiene por debajo del promedio del sector, reflejando la solidez de las políticas de crédito implementadas por la entidad.

La Cooperativa continúa aplicando la metodología de Pérdida Esperada, lo que permite anticipar posibles deterioros y constituir provisiones adecuadas para cubrir eventuales pérdidas.



DESCRIPCION	CAPITAL	INDICADOR DICIEMBRE
ALTURA DE MORA	\$ 369.065.426	0,78%
RECALIFICADOS	\$ 695.534.134	1,47%
INDICADOR RIESGO	\$ 1.064.599.560	2,25%

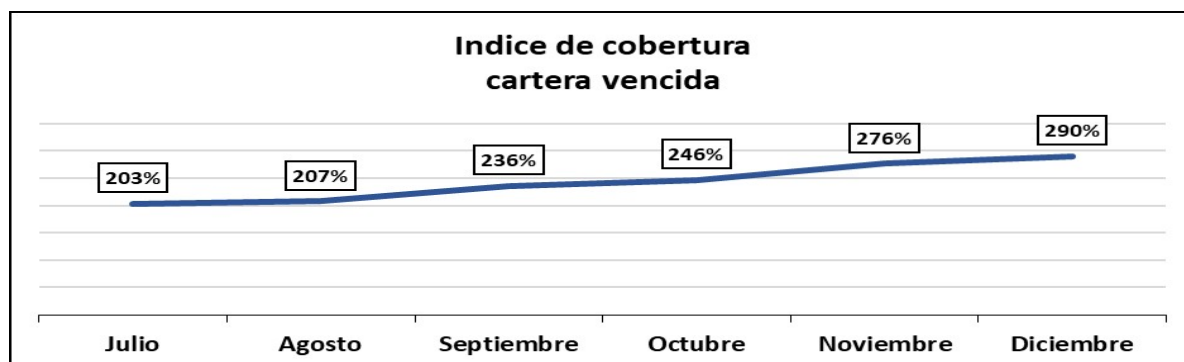
Asimismo, en cumplimiento de la normativa vigente, durante el año se realizaron las evaluaciones correspondientes al total de la cartera de créditos, generando recalificaciones que permitieron ajustar oportunamente el perfil de riesgo de determinadas operaciones.

#### Cobertura de cartera de créditos vencida

El Índice de Cobertura de Cartera Vencida presenta una tendencia creciente y sostenida durante el año, lo que evidencia un fortalecimiento significativo de la capacidad de la entidad para cubrir el riesgo asociado a la cartera vencida.

Este comportamiento refleja una política prudente de provisiones, acompañada de una adecuada gestión del riesgo de crédito.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cartera vencida	1.464.574.199	1.448.067.001	1.263.493.300	1.217.107.178	1.105.362.291	1.064.599.560
Valor provisiones (deterioro)	2.973.915.378	3.002.475.296	2.976.438.546	2.999.889.626	3.052.711.194	3.091.980.247
Indice de cobertura cartera vencida	203%	207%	236%	246%	276%	290%



El hecho de que el índice se mantenga muy por encima del 100% indica que la Cooperativa cuenta con provisiones suficientes para respaldar la totalidad de la cartera vencida, reduciendo la exposición a pérdidas y fortaleciendo la solvencia patrimonial.

### Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) permitió garantizar que la Cooperativa contara con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones financieras.

Durante el año 2025 se realizó un monitoreo permanente de los flujos de efectivo, la estructura de activos y pasivos y el comportamiento de los depósitos de los asociados.

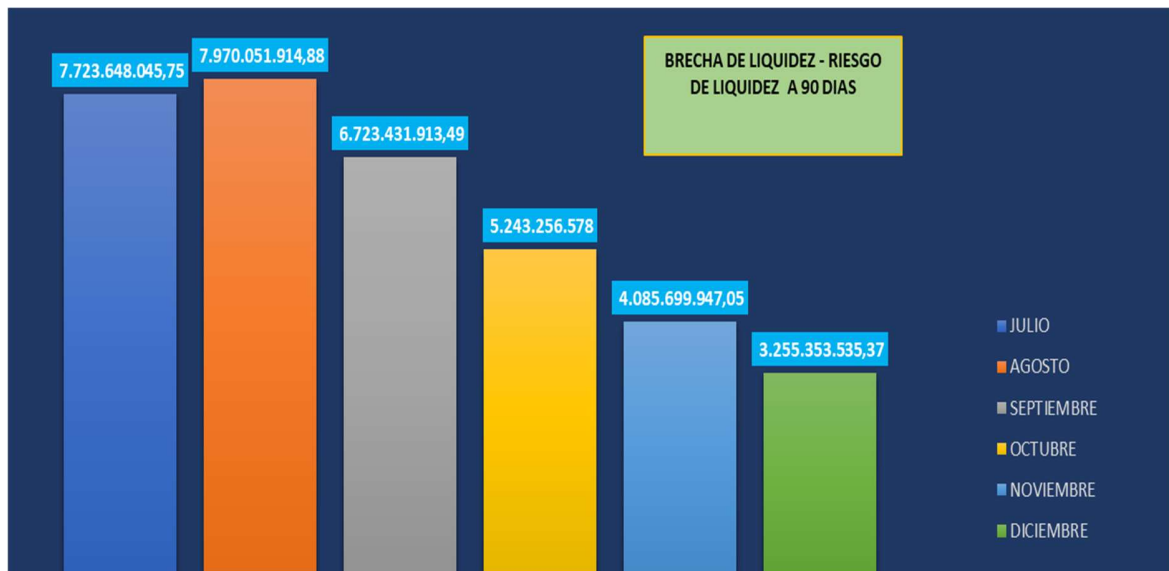
La medición del riesgo de liquidez se efectuó mediante:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
- Modelo de brechas de liquidez
- Escenarios de estrés
- Seguimiento a la volatilidad de los depósitos

Los resultados evidenciaron que la Cooperativa no presentó exposición al riesgo de liquidez durante todo el año 2025.

Al cierre de diciembre de 2025 se registraron los siguientes resultados:

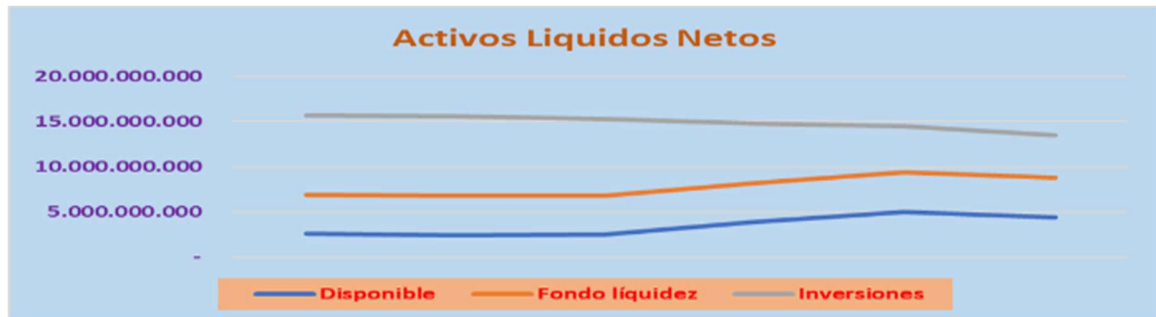
**Brecha de liquidez acumulada a 90 días: \$3.255 millones**



**Activos líquidos: \$13.497 millones**

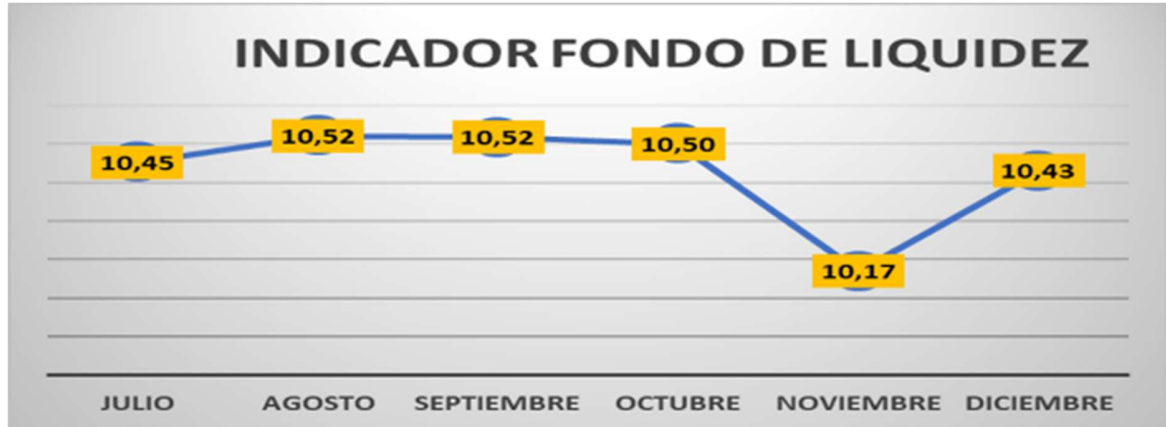
**COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**  
Informe de Gestión Año 2025

Activos Líquidos Netos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Variación Noviembre - Diciembre	Incremento %
Disponible	2.667.416.298	2.473.196.693	2.510.634.326	3.887.842.659	4.992.706.894	4.375.509.863	1.708.093.565,50	68,03%
Fondo liquidez	4.281.124.982	4.311.817.681	4.341.811.596	4.370.060.564	4.403.866.209	4.434.835.892	153.710.910,16	3,54%
Inversiones	8.766.091.861	8.816.166.329	8.406.481.014	6.553.480.176	5.119.621.501	4.686.963.359	4.079.128.502,45	-48,52%
<b>Total</b>	<b>15.714.633.140,38</b>	<b>15.601.180.701,96</b>	<b>15.258.926.935,02</b>	<b>14.811.383.398,50</b>	<b>14.516.194.604,00</b>	<b>13.497.309.113,59</b>	<b>2.217.324.026,79</b>	



**Fondo de liquidez:** 10,43% de los depósitos

Este nivel supera el mínimo regulatorio exigido del **10%**, lo cual refleja una adecuada gestión de los recursos líquidos.



Adicionalmente, la Cooperativa ha mantenido un alto nivel de renovación de CDAT, con porcentaje cercano al 90%, lo que reduce significativamente el riesgo asociado a la concentración de depósitos de corto plazo.



	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Vencimientos - CDAT	3.322.325.607,00	2.761.381.007,00	3.477.225.835,00	3.878.804.204,00	3.123.822.986,00	3.316.437.925,00
CDAT -No retirados	2.845.493.072,00	2.534.362.153,00	3.044.671.473,00	3.475.054.352,00	2.814.142.340,00	3.002.588.644,00
Indice de renovación	86%	92%	88%	90%	90%	91%

Promedio	89%
----------	-----

En respuesta a observaciones hechas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa implementó mejoras en el SARL, entre las cuales se destacan:

- Actualización del Manual SARL
- Fortalecimiento del Plan de Contingencia de Liquidez
- Implementación de la herramienta tecnológica BIRISK para la gestión del SIAR

Estas acciones han permitido fortalecer la capacidad de la entidad para anticipar y gestionar posibles eventos de liquidez.

### Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM

El riesgo de mercado se gestiona mediante el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), el cual permite evaluar la exposición de la Cooperativa frente a posibles variaciones en las tasas de interés y en el valor de los instrumentos financieros.

Durante el año 2025 se realizó el cálculo mensual del Valor en Riesgo (VeR) del portafolio de inversiones, aplicando la metodología definida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los resultados evidenciaron que las posibles pérdidas asociadas a variaciones en las tasas de interés son realmente poco representativas frente al total de activos de la Cooperativa.

El portafolio de inversiones de la Cooperativa se caracteriza por:

- Inversiones en instrumentos de renta fija

- Colocación en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Emisores con calificaciones crediticias favorables

Al cierre de 2025, la Cooperativa registró inversiones por valor de \$9.021 millones, manteniendo un portafolio diversificado y conservador.

Este enfoque prudente ha permitido mantener una baja exposición al riesgo de mercado.

### Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) tiene como objetivo identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de fallas en procesos, personas, tecnología o eventos externos.

Durante el año 2025, los eventos de riesgo operativo fueron registrados y monitoreados a través del aplicativo PISCIS WEB, herramienta que permite documentar incidencias y analizar sus causas.

#### PERFIL DE RIESGO RESIDUAL

Calificación	Proceso	Cantidad	Calificación
	EST - Planeación Estratégica	0	
	EST - Planeación Financiera	0	
Bajo	M - Captación	29	Bajo
Bajo	M - Colocación	27	Bajo
Bajo	M - Servicios comerciales	14	Bajo
Bajo	M - Servicio al asociado	13	Bajo
Bajo	Ap - Gestión de talento humano	1	Bajo
Bajo	Ap - Gestión contable y financiera	10	Bajo
Bajo	Ap - Gestión documental	1	Bajo
	Ap - Comunicaciones	0	
Bajo	Ap - TICS	15	Bajo
	CTRL - Gestión de Riesgos	0	
Bajo	<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>Bajo</b>

Al cierre del año se registraron 110 riesgos operativos identificados en los diferentes procesos de la Cooperativa.

Los procesos con mayor número de reportes fueron:

- Captación

- Colocación
- Servicios comerciales
- Servicio al asociado

Dentro de la clasificación podemos observar que después de aplicar controles, el riesgo es bajo, ya que los eventos de riesgo reportados no generan pérdida, las causas son por errores del factor humano en la verificación, falta de concentración y falta de conocimiento del proceso de los colaboradores involucrados en las tareas asignadas y fallas tecnológicas.

La Cooperativa continuará fortaleciendo los controles internos y promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención de riesgos operativos.

### **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) (Informe de Gestión – Oficial de Cumplimiento)**

En el transcurso del año 2025, la Cooperativa León XIII, a través del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, adelantó las actividades necesarias, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos del ente supervisor, con la finalidad de prevenir que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados en actividades relacionadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

En desarrollo de estas actividades y con el apoyo de la plataforma tecnológica BRisk, se actualizó la metodología de segmentación de los factores de riesgo y la matriz de riesgos. En este proceso, se mantuvieron identificados los eventos de riesgo de LA/FT articulados con asociados, productos, canales y jurisdicciones, incluyendo la definición de sus causas, la evaluación de que tan posible es que ocurran, los posibles efectos que podrían generar y los controles establecidos. Lo anterior permitió determinar el nivel de riesgo inherente y residual al que se encuentra expuesta la Cooperativa.

En este contexto, se ajustaron las señales de alerta asociadas a los riesgos identificados, considerando el comportamiento de las transacciones realizadas por los asociados, y se fortalecieron los procesos de monitoreo, seguimiento y control para identificar posibles operaciones inusuales.

De manera complementaria, se verificó el cumplimiento del procedimiento establecido para la vinculación de nuevos asociados y de la política de actualización de la información de los asociados, especialmente cuando se presentaron cambios en su perfil transaccional. Asimismo, se revisaron los formatos relacionados con operaciones en efectivo y aperturas de productos de ahorro, junto con sus respectivos soportes documentales.

En materia de cumplimiento normativo, se gestionaron las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal y se atendieron las recomendaciones emitidas por este órgano de control.

Asimismo, se realizaron oportunamente los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, se actualizó el Manual SARLAFT con la debida aprobación del Consejo de Administración, y se presentaron los respectivos informes de gestión de manera semestral al Consejo de Administración.

En cuanto a los controles de verificación en listas restrictivas, en el mes de junio se realizó la consulta masiva de la base de datos de asociados y proveedores, sin evidenciar coincidencias al 100% relacionadas con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo. Este control se complementa con el monitoreo permanente realizado a través de la plataforma del convenio con Coopcentral, donde se realizan validaciones automáticas diarias contra listas restrictivas actualizadas, con el fin de identificar si algún asociado o proveedor llegara a ser incluido en dichas listas.

Durante el período se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a empleados y directivos sobre generalidades del SARLAFT, sus etapas y elementos.

Finalmente, en materia de gestión de asociados, cerramos el año 2025 con un incremento del 10,9 % en la vinculación de nuevos asociados y un aumento del 6,1 % en la actualización de la información de los asociados, lo que evidencia el crecimiento sostenido de la Cooperativa. Estos resultados son producto del trabajo coordinado de todo el equipo, al tiempo que se avanzó en la atención de las necesidades de nuestros asociados.

### **Retos y Proyecciones para la Gestión de Riesgos – Año 2026**

Con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión integral de los riesgos y garantizar la sostenibilidad institucional de la Cooperativa, para la vigencia 2026 se han definido una serie de retos y acciones estratégicas orientadas al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

En este sentido, uno de los principales objetivos será finalizar la implementación del software especializado BIRISK, herramienta tecnológica que nos está permitiendo optimizar los procesos de identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, facilitando así una gestión más eficiente y oportuna de la información.

De igual manera, se continuará trabajando en el fortalecimiento del SIAR, mediante la actualización permanente de metodologías, políticas y procedimientos, así como en el seguimiento de los indicadores de riesgo, con el fin de mantener niveles de exposición acordes con el perfil de riesgo institucional y las disposiciones regulatorias vigentes.

Adicionalmente, se buscará avanzar en la mejora de los procesos de analítica y gestión de datos de riesgo, con el propósito de fortalecer la capacidad de análisis y generación de información estratégica para la toma de decisiones por parte del Comité de Riesgos, Comité Interno de Riesgo de Liquidez, Gerencia y el Consejo de Administración.

Estas acciones permitirán continuar consolidando una gestión del riesgo sólida, preventiva y alineada con las mejores prácticas del sector solidario, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la protección de los intereses de los asociados.

### **Conclusiones del SIAR**

La gestión del Sistema Integrado de Administración de Riesgos durante el año 2025 permitió mantener niveles adecuados de exposición frente a los principales riesgos financieros y operativos de la Cooperativa.

Los resultados obtenidos reflejan:

- Una cartera de crédito con indicadores de riesgo controlados
- Adecuados niveles de liquidez
- Baja exposición al riesgo de mercado
- Controles efectivos frente al riesgo operativo
- Cumplimiento de la normativa SARLAFT
- Adecuado funcionamiento del **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**, en cumplimiento de la normativa establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de las políticas internas adoptadas por la entidad.

A través de la aplicación de procedimientos de conocimiento del asociado, monitoreo transaccional, verificación en listas restrictivas y seguimiento permanente a las operaciones realizadas por los asociados.

El fortalecimiento permanente del SIAR contribuye a garantizar la solidez financiera, la sostenibilidad institucional y la protección de los intereses de los asociados, permitiendo a la Cooperativa León XIII continuar desarrollando su actividad con responsabilidad y prudencia financiera.

### **OTROS INFORMES DE GESTIÓN**

#### **Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información**

Durante el año 2025 se adelantaron acciones orientadas a proteger los activos de información, asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos y fortalecer las prácticas de seguridad de la información en la Cooperativa. En este contexto, se realizó seguimiento a la matriz de riesgos tecnológicos como herramienta para identificar y analizar posibles situaciones que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información de la Entidad y de los asociados. Estas políticas permiten anticipar escenarios de riesgo y adoptar las respectivas medidas preventivas.

El año 2025 ha sido clave para fortalecer la capacidad tecnológica de la Cooperativa, garantizando servicios eficientes, seguros y modernos para nuestros asociados, al tiempo que se consolidaron procesos internos alineados con las mejores prácticas en la gestión de sistemas. De manera complementaria, se evaluaron alternativas tecnológicas que permiten fortalecer la gestión de riesgos en futuras vigencias.

En materia de seguridad tecnológica, se mantuvieron actualizados los servidores, el firewall y las herramientas de protección frente a amenazas informáticas, reduciendo la exposición a vulnerabilidades conocidas y contribuyendo a la estabilidad de la infraestructura tecnológica. Así mismo, se realizaron revisiones periódicas de los perfiles de acceso a los sistemas institucionales y se establecieron controles sobre el acceso a la red interna, con el propósito de asegurar que cada colaborador cuente únicamente con los permisos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Estas revisiones permiten mantener un adecuado control sobre el uso de la información y los recursos tecnológicos de la entidad.

En relación con la protección y disponibilidad de la información, se efectuaron verificaciones periódicas de las copias de seguridad y se realizaron pruebas de restauración, con el fin de confirmar que los datos puedan recuperarse de manera confiable y oportuna ante la eventual ocurrencia de un incidente.

Durante la vigencia también se adelantaron mejoras en la red de datos de la Cooperativa, incluyendo la actualización de equipos de comunicaciones y el mantenimiento preventivo del centro de cableado (rack), acciones que contribuyen a la estabilidad y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la operación diaria. Paralelamente, el área brindó soporte técnico permanente a los colaboradores y a las plataformas institucionales, atendiendo los requerimientos que se presentan en la operación y procurando la adecuada disponibilidad de los sistemas.

En cuanto al fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información, se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores en temas relacionados con seguridad de la información y protección de datos personales. Estas actividades buscan promover buenas prácticas en el manejo de la información y en el uso de los recursos tecnológicos.

Los nuevos colaboradores que ingresaron durante la vigencia también recibieron capacitación en las políticas y lineamientos básicos de seguridad de la información como parte de su proceso de inducción.

Se publicaron campañas en la página web corporativa orientadas a la prevención del fraude y al uso responsable de los canales virtuales, dirigidas a asociados y usuarios de los servicios de la Cooperativa.

Finalmente, se adelantaron gestiones con COOPCENTRAL para la implementación de autenticación biométrica en línea y se brindó apoyo técnico al Área de Riesgos en la consolidación y validación de información para el análisis y la elaboración de los reportes requeridos por los entes de control.

Se continuaron activos los canales digitales dispuestos para los asociados, tales como la APP para asociados y la Sucursal Virtual, los cuales permiten realizar diferentes operaciones de manera ágil y segura. Así mismo, en el mes de agosto se habilitó un nuevo botón de pagos PSE, mediante el cual se continúa fortaleciendo las alternativas de pago electrónico para los asociados.

Para la vigencia 2026 se proyecta continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica, los mecanismos de seguridad de la información y los servicios digitales disponibles para los asociados, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y la experiencia de los usuarios en los canales virtuales. De igual forma, se está gestionando la implementación del servicio BRE-B en la entidad, lo cual permitirá ampliar las opciones de pagos electrónicos y avanzar en la modernización de los servicios financieros ofrecidos por la Cooperativa para los asociados.

Desde el área de tecnología se acompañó también a la administración para incrementar el uso de los canales virtuales teniendo gran aceptación y utilización por parte de los asociados, sobre todo para el pago de sus obligaciones crediticias, pagos de planes de ahorro y aportes sociales; los resultados y crecimiento en el año 2025 fueron bien significativos y lo podemos ver en el siguiente cuadro:

**TRANSACCIONES POR CANALES VIRTUAL AÑO 2025**

CANAL	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>PSE APP</b>		267	254	258	307	257	253	295	269	281	316	<b>308</b>
<b>PSE EXPRESS</b>								5	70	83	88	<b>80</b>
<b>PSE: Sucursal virtual</b>	36	50	49	44	42	64	49	30	28	35	25	<b>36</b>
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>224</b>	<b>328</b>	<b>313</b>	<b>322</b>	<b>362</b>	<b>332</b>	<b>311</b>	<b>380</b>	<b>451</b>	<b>457</b>	<b>480</b>	<b>484</b>

Es de mucho agrado informar que por nuestros canales virtuales durante el año 2025 tuvimos un total de 4.444 transacciones exitosas (año anterior 1.046 transacciones) y cuyo valor superan los \$1.481 millones (año anterior \$443 millones) y con una tendencia creciente en cada mes.

**Area de Comunicaciones**

El año 2025 representó un período clave para la consolidación del área de Comunicaciones de la Cooperativa. Se registraron incrementos significativos en todas las plataformas digitales y se fortaleció la presencia en medios tradicionales, consolidando una estrategia de comunicación integrada que conecta a la entidad con sus asociados y las comunidades.

- **Comunicación Digital**

Durante 2025 se registró crecimiento sostenido en todas las plataformas digitales de la Cooperativa, con mayor dinamismo en Facebook e Instagram gracias a la implementación de una estrategia de contenido audiovisual. Estos canales se consolidaron como los principales medios de interacción con asociados y comunidad.

Canal	Resultado 2025
Facebook	3.886 – Seguidores
Instagram	1.217 – Seguidores (23% más año anterior)
YouTube	131 – Suscriptores
Página web	15.000 / año – Visitantes únicos (+/- 1.250 / mes)

- **WhatsApp Empresarial**

Se creó una comunidad oficial de WhatsApp donde han ingresado 412 personas, canal a través del cual se distribuye información institucional de manera directa y oportuna. Adicionalmente, se habilitó una línea de atención vía WhatsApp integrada a la página web, con un promedio de 120 consultas e inquietudes mensuales, lo que ha optimizado la gestión de peticiones y ha reducido los tiempos de respuesta.

- **Piezas Gráficas y Contenido Digital**

Se diseñaron y publicaron piezas gráficas de forma permanente en los estados de las redes sociales de la Cooperativa, comunidad WhatsApp y en los teléfonos de los colaboradores, como estrategia de difusión directa hacia los asociados. Este esfuerzo de comunicación cotidiana contribuyó a mantener un alto nivel de recordación de marca y a informar oportunamente sobre productos, servicios y beneficios.

- **Canales Virtuales e Innovación**

La Cooperativa avanzó de manera significativa en la promoción de sus canales virtuales, incentivando el uso del botón PSE Pagos Exprés y de la aplicación móvil Cooperativa León XIII. Estas iniciativas forman parte de un proceso de transformación digital orientado a reducir la dependencia de trámites presenciales y a fortalecer la cercanía con un público más exigente en materia tecnológica.

- **Medios Tradicionales**

La Cooperativa mantuvo una presencia activa y constante en los medios de comunicación tradicionales de la región, complementando su estrategia digital con canales que permiten llegar a públicos que aún priorizan estos formatos:

- Programa radial "Momento Cooperativo": emisión todos los sábados de 10:00 a 11:00 a.m. por las emisoras Peñón de Guatapé Cultural y Turística Estéreo de San Rafael.
- Cuñas radiales permanentes en las emisoras comunitarias Peñón de Guatapé Cultural y Turística Estéreo.
- Periódico El Zócalo: publicaciones trimestrales con promoción de productos, servicios y beneficios.
- Canal comunitario Corpagua TV: pautas publicitarias continuas durante el año.
- Cuñas visuales permanentes en Pantalla Externa calle entrada a la plazoleta del zócalo.
- Pantallas internas y carteleras: generación de contenido institucional permanente en las oficinas de la entidad.

#### • **Campañas Publicitarias y Gestión de Marca**

La planificación, producción y análisis de campañas publicitarias constituyeron un eje transversal de la gestión comunicacional. Las principales acciones desarrolladas durante el período fueron:

- Promoción permanente de productos de ahorro y crédito.
- Difusión de las tiendas de electrodomésticos en Guatapé y San Rafael.
- Campañas de aportes sociales y actualización de datos de asociados.
- Promoción de los múltiples beneficios para los asociados de la Cooperativa.
- Diseño y distribución de calendarios institucionales, cuadernos y artículos promocionales.
- Participación activa en eventos públicos en Guatapé y San Rafael, reforzando la presencia institucional en el territorio.

En conclusión, el área de Comunicaciones de la Cooperativa León XIII cerró el año 2025 con resultados altamente positivos en todos sus frentes de gestión. El crecimiento en plataformas digitales —especialmente Facebook e Instagram—, la activación de nuevos canales de atención directa como WhatsApp y la consolidación de los medios tradicionales demuestran la solidez de una estrategia de comunicación integrada.

La Cooperativa mantiene un reconocimiento y prestigio ampliamente consolidados en Guatapé y San Rafael, tanto por su labor social como por su comunicación efectiva y cercana con asociados y comunidad. Este trabajo continuará siendo el fundamento de una relación de confianza y transparencia entre la entidad y su entorno.

#### **Centro de Administración Documental – CAD**

El Centro de Administración Documental (CAD) es un área integrada a la Dirección de Talento Humano y Administrativo, con un carácter transversal y de apoyo a las demás dependencias de la Cooperativa. Su función principal consiste en garantizar la organización y el control de la información mediante el análisis, apoyo e implementación de buenas

prácticas que contribuyen a optimizar los procesos, garantizando la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Durante el año 2025, el Centro de Administración Documental trabajó de manera articulada con todas las áreas de la Cooperativa, mediante la propuesta de soluciones prácticas para el apoyo de los procesos misionales y operativos ejecutados.

### **Actividades de Gestión Documental**

En el marco del fortalecimiento institucional, se desarrollaron las siguientes acciones destacadas:

- **Depuración Documental:** Se realizó la depuración de documentación antigua bajo los criterios establecidos en la Tabla de Retención Documental (TRD), permitiendo una gestión eficiente de los archivos institucionales.
- **Listado Maestro de Documentos:** Se llevó a cabo la alimentación y actualización del listado maestro de documentos, brindando asesoría técnica a las áreas de la entidad que requirieron soporte en la estandarización de su información.
- **Calibración de Informes:** Se ejecutó la calibración de informes mensuales presentados por diversas dependencias, asegurando la precisión y calidad de los datos reportados.
- **Gestión de Correspondencia:** Se cumplió con la revisión, distribución y trámite de documentos, los cuales fueron rotulados y almacenados en el depósito físico destinado para tal fin. La correspondencia se entregó con oportunidad, conservando la trazabilidad y evidencia de cada proceso.

Asimismo, mediante las reuniones del **Comité de Seguridad de la Información**, se definieron unas buenas prácticas para la administración de la información y la ejecución de actividades relacionadas con la implementación de procedimientos de gestión documental. Se atendieron oportunamente los requerimientos de entes regulatorios y las solicitudes de apoyo administrativo de los colaboradores de la Cooperativa.

### **Gestión Electrónica de Documentos**

El fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos se consolidó mediante la optimización de las funcionalidades del software de gestión documental PISWEB. Esta herramienta permitió elevar los niveles de interoperabilidad y eficiencia en la administración de la información, facilitando la integración de procesos y la automatización de flujos de trabajo en toda la Cooperativa.

Apoyamos los procesos de atención a nuestros asociados, buscando una aplicación cada vez mayor de la política “cero papel” de tal forma que el papel físico intervenga lo menos posible y para esto realizamos la toma de datos y firma de manera electrónica. Esto en afiliaciones, aperturas de cuenta, solicitudes de créditos, actualización de datos y desembolsos de créditos, entre otros. Lo anterior nos aporta de manera económica (menos gasto de papel), menos operatividad interna (los documentos quedan digitalizado de una

vez para gestión documental) y aporta también al medio ambiente (menos uso de papel). Para lo anterior tomamos firmas digitales en los documentos que deban firmar nuestros asociados. Se tomaron en el año 13.475 firmas digitales.

Mes	Número de documentos firmados electrónicamente
Enero	1.026
Febrero	1.071
Marzo	1.098
Abril	965
Mayo	1.096
Junio	1.230
Julio	1.348
Agosto	1.197
Septiembre	1.110
Octubre	1.225
Noviembre	1.109
Diciembre	1.000

Durante el periodo 2025, se destacamos los siguientes avances:

- **Optimización de Canales de Comunicación:** Se implementaron mejoras técnicas para asegurar la celeridad en la distribución de correspondencia interna. Asimismo, el intercambio de información con los asociados se ejecutó bajo protocolos de alta seguridad, empleando cifrado de datos y servicios de mensajería (correo electrónico y SMS) certificados. Estas medidas garantizan el cumplimiento normativo y la integridad de la información en tiempos de entrega reducidos.
- **Seguridad y Control de Acceso:** En concordancia con la política del SGSI, se mantuvo un control riguroso sobre la privacidad de los datos, asegurando que cada envío cumpliera con los estándares de protección de la entidad.
- **Soporte y Gobernanza Digital:** Se brindó un acompañamiento técnico continuo en la administración del sistema, abarcando desde el monitoreo y la creación de perfiles de usuario hasta la asignación de permisos e indexación masiva de documentos. Esto permitió que el flujo documental digital fuera constante y seguro para todas las áreas operativas.

Para el año 2026, el Centro de Administración Documental mantendrá el enfoque hacia la transformación digital de la Cooperativa con el apoyo de proveedores y aliados estratégicos. El objetivo central será la automatización de procesos y procedimientos acorde a la vanguardia tecnológica y las necesidades del entorno dinámico del sector económico. Todo lo anterior, bajo el estricto cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos que garantizan la seguridad e integridad de la información y generan experiencias de valor en los servicios de gestión documental a nivel interno y externo.

## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

### Uso de los productos de crédito año 2025.

Línea	Número de Créditos	Valor	% Participación
COME	266	\$ 6.893.368.834	14,60 %
CONS	3.125	\$ 40.321.451.467	85,40 %
<b>TOTAL</b>	<b>3.391</b>	<b>\$ 47.214.820.301</b>	<b>100 %</b>

El cuadro anterior nos presenta el consolidado de créditos desembolsados en el año 2025 por la Cooperativa, fueron en total 3.391 créditos por valor de \$47.214 millones. El crédito de consumo es la línea de financiamiento que más utilizaron nuestros asociados en el año con una participación del 85.40%.

### Distribución Créditos de Consumo por destinos.

Nombre del destino	N° de Créditos	% N° Creditos	Valor	% Valor
Credifiel	598	19.14%	2.079.373.688	5,16%
Rotativo	38	1.22%	5.852.019	0,01%
Mayores 75 años	31	1.00%	87.172.765	0,22%
Educación Superior	35	1.12%	240.621.655	0,60%
Electrodo. y Convenios	278	8.90%	653.029.419	1,62%
Emergencia 2020	17	0.54%	222.547.991	0,55%
Especial aportes	49	1.57%	46.998.799	0,12%
Libre inversión	1.808	57.85%	30.096.954.983	74,64%
Mejoras locativas	265	8.48%	6.864.252.211	17,02%
Salud	3	0.10%	11.404.483	0,03%
Sobre CDAT	3	0.10%	13.243.455	0,03%
<b>Total Créditos Consumo</b>	<b>3.125</b>	<b>100.00%</b>	<b>40.321.451.467</b>	<b>100.00%</b>

En el año 2025 destacamos la participación en el número de créditos del "Credifiel", fueron 598 que equivalen a un 19.14%. Recordemos que estos créditos son basados en fidelidad y cumplimiento de los asociados, y tienen unos beneficios como el de no exigirse codeudor, mayor agilidad en el proceso de estudio y desembolso, como también tasas y plazos especiales.

La línea de crédito de libre inversión sigue siendo el destino más utilizado con una participación del 74.64% (en el año 2024 representaban el 88.31%).

### Distribución Créditos Comerciales por destinos.

Línea Comercial	N° de Créditos	Valor	% Valor
-----------------	----------------	-------	---------

Capital De Trabajo	262	6.856.952.855	98,04%
Emergencia 2020	4	36.415.979	1,96%
<b>Total Créditos Comercial</b>	<b>266</b>	<b>5.372.819.647</b>	<b>100,00%</b>

En el 2025, el destino capital de trabajo, de la línea de Crédito Comercial fue la que mayor de participación tuvo. El destino – emergencia 2020 –, obedece a efectos postpandemia.

#### Clasificación de la cartera de créditos por montos.

Rango	Monto	Año 2025	Año 2024
De \$1 a \$15.000.000	11.717.088.491	24,82 %	29,37 %
De \$15.000.001 - \$50.000.000	15.294.991.944	32,39 %	36,73 %
De \$50.000.001 - \$100.000.000	9.906.313.821	20,98 %	25,42 %
De \$100.000.001 en adelante	10.296.426.045	21,81 %	8,48 %
<b>Total</b>	<b>47.214.820.301</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Del total de cartera de crédito a diciembre 31 de 2.025, el rango que más porcentaje de participación tiene con respecto al total, es la cartera comprendida entre \$15.000.001 y \$50.000.000 con un 32.39%; pero es bien importante resaltar, los créditos menores a 15 millones de pesos, son el segundo rango en participación, con el 24.82%.

#### Saldo total de la cartera de créditos al corte de los últimos cinco años.

##### Cartera de Crédito Bruta.

Año	Valor	Variación
2021	28.253.612.705	11.01%
2022	33.116.636.160	17.12%
2023	37.177.747.629	12.26%
2024	40.298.406.939	8.39%
2025	47.214.820.301	17.16%

Vemos que, de los últimos cinco años, el mayor crecimiento lo hemos tenidos en el 2025 con un 17.16%, reflejando un año muy dinámico en la colocación de créditos.

#### Indicador de cartera de crédito al corte de los últimos cinco años.

Cartera Vencida		
Año	Porcentaje	Variación
2021	1,77%	31,31%
2022	1,74%	-2,13%
2023	2,30%	32,47%

2024	2,93%	27,39%
2025	2.25%	-23.21%

Es muy importante para nuestra Cooperativa mantener el indicador de mora controlado (inferior al 5%). Para el cierre del año 2025 bien importante fue solo del 2.25%, inferior al del año 2024.

### Uso de productos.

### Aportes sociales.

Evolución aportes		
Año	Valor	Variación
2021	4.522.745.042	6,50%
2022	4.962.197.955	9.72%
2023	5.336.856.529	7,55%
2024	6.035.944.438	13.01%
2025	6.863.338.851	13.71%

Los aportes sociales de la Cooperativa al cierre del año 2025 ascendieron a la suma de \$6.863.338.851 con un crecimiento del 13.71% frente al año 2024.

### Saldo de los Depósitos Disponibles al corte de los últimos cinco años

Año	Saldo	Variación
2021	9.262.588.758	11.00%
2022	9.671.390.748	4.41%
2023	11.180.545.973	15.60%
2024	9.842.910.470	-11.96%
2025	11.495.485.711	16.79%

Para el año 2025, se observa un incremento en las cuentas de ahorros disponible del 16.79% con respecto al año 2024.

### Depósitos de Ahorro a Término - CDAT's

Año	Valor	Variación
2021	16.603.155.046	10.00%
2022	17.139.086.819	3.23%
2023	18.849.233.471	9.98%
2024	23.525.482.994	24.81%
2025	30.317.361.849	28.87%

Para el año 2025, se observa un gran incremento en los Certificados de Ahorro a Termino CDAT's del 28.87% con respecto al año 2024.

#### Fidelización e Incentivos:

- ✓ Entre los asociados que actualizaron sus datos se realizaron rifas al finalizar cada semestre del año 2025. Se rifaron un total de 8 bonos de compra por valor de \$1.000.000 cada uno, es decir un valor total de \$8.000.000 en bonos de compra por este concepto.
- ✓ También como incentivo por el incremento de los aportes sociales por parte de los asociados, se realizaron rifas al cierre de cada semestre. Durante el año 2025 se rifaron un total de 6 bonos de compra por valor de \$5.000.000 cada uno, es decir un total de \$30.000.000 en bonos de compra por este concepto.
- ✓ Se premiaron los ganadores de los planes de ahorro contractual Bono Navideño y Plan Futuro. El valor de los premios en el año sumó \$13.020.000

#### EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE NUESTRA COOPERATIVA.

##### Activos.

Evolución de Activos		
Año	Valor	Variación
2021	37.787.139.677	10,31%
2022	39.654.238.597	4,94%
2023	44.903.761.961	13,24%
2024	50.200.459.896	11,80%
2025	59.211.455.796	17,95%

Los activos de la Cooperativa en el año 2025 presentaron un crecimiento del 17.95%, siendo el año 2025 el de mayor crecimiento de los últimos cinco (5).

El activo con mayor participación sigue siendo la cartera de crédito con un 68.06% con respecto al total de activos de la Entidad.

##### Pasivos.

Evolución de Pasivos		
Año	Valor	Variación
2021	27.183.750.296	10,61%
2022	28.146.421.834	3,54%

**COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**  
**Informe de Gestión Año 2025**

2023	32.104.764.779	14,06%
2024	35.738.520.414	11,32%
2025	43.020.307.953	20.38%

Los pasivos en el año 2025 tuvieron un incremento del 20.38%, siendo el año 2025 el de mayor crecimiento de los últimos cinco (5).

**Patrimonio.**

<b>Evolución de Patrimonio</b>		
<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
2021	10.603.389.381	9,55%
2022	11.507.816.763	8,53%
2023	12.798.997.181	11,22%
2024	14.461.939.482	12,99%
2025	16.191.147.843	11.96%

El patrimonio en el año 2.025 registró un incremento del 11.96% y se resalta que éste es un crecimiento muy importante por tratarse del fortalecimiento patrimonial.

**Reservas Patrimoniales.**

<b>Reservas</b>	<b>Dic. 31/25</b>	<b>Dic. 31/24</b>	<b>Variación</b>
Para Protección de Aportes	6.363.954.930	5.638.965.975	12.86
Estatutarias	204.995	204.995	0,00%
OTRAS:			
Especial	4.806.180	4.806.180	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>6.368.966.105</b>	<b>5.643.977.150</b>	<b>12.84%</b>

Desde el año 2015, por disposición de la Asamblea General y acogiendo recomendación que la Superintendencia viene dando a todas las cooperativas, se ha venido aprobando incrementar la reserva para protección de aportes sociales. En la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el año 2024, mediante reforma del Estatuto, se aprobó la apropiación de los excedentes para la reserva de protección de aportes del 40% de los excedentes obtenidos en cada vigencia. Esta decisión continúa fortaleciendo de gran manera el patrimonio de la entidad.

En el año 2025 tuvimos un incremento en reservas patrimoniales del 12.84% que equivale a \$724.988.955.

**Crecimiento Financiero.**

Presentamos la variación de las principales cuentas del balance general desde el año 2023 hasta el año 2025, y son los siguientes:

**COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**  
Informe de Gestión Año 2025

Cuenta	2023 Crecimiento	%	2024 Crecimiento	%	2025 Crecimiento	%
Activos	5.249.523.363	13,24%	5.296.697.935	11,80%	9.010.995.900	17,95%
Pasivos	3.958.342.945	14,06%	3.633.755.635	11,32%	7.281.787.539	20,38%
Patrimonio	1.291.180.418	11,22%	1.662.942.301	12,99%	1.729.208.361	11,96%
Aportes	374.658.573	7,55%	699.087.910	13,10%	827.394.413	13,71%

**Valor de los Ingresos, últimos cinco años.**

Año	Valor	Variación
2.021	5.680.651.440	5,96%
2.022	6.469.149.498	13,88%
2.023	7.805.700.526	20,66%
2.024	9.064.180.058	16,12%
2.025	10.204.720.072	12,58%

Los ingresos por actividades ordinarias de la Cooperativa mostraron un incremento en el año 2025 del 12,58%, siendo la actividad financiera la que más aportó al total de los ingresos de la entidad.

**Valor de los Costos, últimos cinco años.**

Los costos en el año 2.025 tuvieron un crecimiento porcentual con respecto al año 2024 del 15,22%, tienen una relación directa con el comportamiento de los ingresos.

Año	Valor	Variación
2.021	2.512.278.385	7,19%
2.022	2.801.814.101	11,52%
2.023	3.823.045.791	36,45%
2.024	4.347.509.204	13,72%
2.025	5.014.173.429	15,33%

**Gastos de Administración, últimos cinco años.**

Año	Valor	Variación
2.021	2.058.691.607	14,70%
2.022	2.321.508.119	12,77%
2.023	3.865.562.081	66,51%
2.024	4.921.085.915	27,31%

2.025	4.347.265.863	-11.66%
-------	---------------	---------

Los gastos de administración de la Cooperativa durante el año 2025 tuvieron una disminución del 11.66% con respecto al año 2.024. El principal componente que generó la disminución fue el menor gasto por deterioro de cartera de créditos.

#### Otros ingresos, últimos cinco años.

Año	Valor	Variación
2.021	547.450.322	26,67%
2.022	1.205.992.057	120,29%
2.023	1.861.178.365	54,33%
2.024	2.955.001.644	58,77%
2.025	2.094.972.552	- 29.10%

Para el año 2025, los otros ingresos tuvieron una disminución del 29.1% con respecto al año 2024. El elemento que más influyó para esta disminución fue los ingresos por recuperación de deterioro que fue mucho menor que en el año 2024. Este rubro tiene una relación directa con el gasto de administración por deterioro que también disminuyó considerablemente como lo mencionamos en el cuadro anterior.

#### Otros gastos, últimos cinco años.

Año	Valor	Variación
2.021	364.799.672	38,39%
2.022	649.208.526	77,96%
2.023	564.001.025	-13,12%
2.024	938.114.195	66,33%
2.025	948.955.962	1.16%

La cuenta de otros gastos tuvo un incremento en el año 2.025 con respecto al año 2.024 del 1.16%.

Los elementos que componen esta cuenta son entre otros: Es de tener en cuenta que esta cuenta había tenido ya un incremento considerable en el año 2024.

#### Excedentes, últimos cinco años.

Año	Valor	Variación
2021	1.061.042.829	5,22
2022	995.496.298	-6,18

2023	1.414.269.994	42,07
2024	1.812.472.387	28,16
2025	1.989.297.380	9,76%

Los excedentes tuvieron un incremento del 9.76% resaltando que, en el transcurso del año 2025, se realizó una gran inversión social, (vía cuentas de gasto del ejercicio anual), como fueron los auxilios para dotación de uniformes escolares, auxilios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro, fiestas de la familia cooperativa, actividades de Creceahorro, apoyo a eventos comunitarios e incentivos para los asociados por incremento de aportes sociales y actualización de datos, entre otras.

## INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son herramientas que permiten analizar y evaluar las situación económica y financiera de la Cooperativa León XIII a partir de la información contenida en sus estados financieros.

### Indicadores de rentabilidad

El margen total es uno de los indicadores utilizados para analizar la rentabilidad. Un resultado alto en este indicador señala un menor riesgo y una mayor capacidad de la de la Cooperativa León XIII para generar excedentes.

INDICADORES DE RENTANILIDAD				
INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	COOPERATIVA LEON XIII DIC.2025	SECTOR DIC.2025	INTERPRETACION
<b>Rentabilidad del activo - ROA</b>	Excedentes / activos	3,36%	Sin Dato	Entre más alto mejor
<b>Rentabilidad del patrimonio - ROE</b>	Excedentes / patrimonio	12,29%	8,78%	Entre más alto mejor
<b>Rentabilidad de la cartera</b>	Ingresos por servicios / Total Cartera	15,91%	Sin Dato	Entre más alto mejor
<b>Margen total</b>	Excedentes / Ingresos	16,17%	10,47%	Entre más alto mejor

## Indicadores de estructura

Los indicadores de estructura muestran cómo se conforman los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa León XIII, siendo clave para analizar su estabilidad y la capacidad de la cooperativa de sostenerse de manera sólida en el tiempo.

INDICADORES DE ESTRUCTURA				
INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	COOPERATIVA LEON XIII DIC.2025	SECTOR DIC.2025	INTERPRETACION
<b>Cartera bruta sobre Activos</b>	Cartera Bruta /Activos	79,74%	Sin Dato	Entre más alto mejor
<b>Depósitos sobre Cartera</b>	Depósitos /Cartera bruta	94,89%	78,99%	Igual o menor a 100%
<b>Depósitos sobre Activos</b>	Depósitos / Activos	71,33%	Sin Dato	
<b>Índice de endeudamiento</b>	Pasivos / Activos	72,66%	Sin Dato	
<b>Obligaciones financieras sobre Activos</b>	Obligaciones financieras / Activos	0,00%	2,51%	Entre más alto mejor
<b>Capital institucional sobre Patrimonio</b>	Capital Institucional / Patrimonio	45,32%	Sin Dato	Entre más alto mejor
<b>Quebranto Patrimonial</b>	Patrimonio / Aportes sociales	235,91%	157,62%	Entre más alto mejor
<b>Relación de Solvencia</b>	Patrimonio Técnico / Activos ponderados	27,58%	32,32%	Entre más alto mejor - Requerido 9%

El indicador de relación de solvencia de la Cooperativa León XIII se ubicó en el 27,58% y aunque se presenta levemente por debajo al promedio del sector, supera ampliamente el 9% exigido en la normativa vigente, lo que evidencia que la Cooperativa mantiene una solidez patrimonial suficiente para afrontar riesgos y garantizar estabilidad financiera.

La estructura financiera de la Cooperativa León XIII evidencia una composición sólida y equilibrada, con fondeo total de recursos propios de los depósitos de asociados, ausencia de deuda financiera externa y un nivel de solvencia adecuado. Esto refuerza la capacidad de la Cooperativa para sostenerse en el tiempo, gestionar riesgos y mantener la confianza de sus asociados.

## Indicadores de eficiencia

Los indicadores de eficiencia muestran la relación entre los recursos invertidos por la Cooperativa León XIII y los resultados alcanzados, facilitando la identificación de oportunidades para optimizar procesos y maximizar el uso de los recursos disponibles.

INDICADORES DE EFICIENCIA				
INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	COOPERATIVA LEON XIII DIC.2025	SECTOR DIC.2025	INTERPRETACION
Gastos de personal sobre activo promedio	Gastos de personal / activo promedio	2,95%	3,53%	Entre más bajo mejor
Gastos generales sobre activo promedio	Gastos generales / activo promedio	2,75%	3,40%	Entre más bajo mejor
Gastos sobre ingresos	Gastos / ingresos	25,99%	42,44%	Entre más bajo mejor
Gastos de admon sobre margen financiero	Gastos de admon / margen financiero	73,95%	72,63%	Entre más bajo mejor

Estos resultados indican que la Cooperativa León XIII logra una utilización eficiente de sus recursos, manteniendo los gastos por debajo del promedio del sector y demostrando un control adecuado sobre los gastos operativos y administrativos.

## FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

### Capacitación y formación.

La Cooperativa brinda capacitación y entrenamiento a todos sus miembros, asociados, delegados, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, Gerencia y colaboradores, como también le da inducción a los nuevos empleados colaboradores y practicantes, de tal forma que contribuyan de una manera más eficiente en la gestión y el desarrollo de la entidad.

### COMUNIDAD INTERNA (COLABORADORES).

#### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

En el año 2025, la Cooperativa siguió consolidando el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo un enfoque preventivo y de cuidado hacia los colaboradores, mediante acciones orientadas a proteger su salud, seguridad y bienestar. Estas iniciativas buscan prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promover el bienestar físico, mental y social de los colaboradores. Para ello se contó con la valiosa participación de un equipo de trabajo comprometido y receptivo frente a las iniciativas desarrolladas.

Durante el año se adelantaron actividades de mejora del sistema, entre ellas la revisión de la matriz de peligros, la actualización de los requisitos legales, la revisión de la política y los objetivos, así como la planeación del presupuesto de SG-SST y la ejecución del cronograma anual de actividades. De igual manera, se dio cumplimiento al programa de inspecciones de seguridad como parte de las acciones de seguimiento y control en los diferentes espacios de trabajo.

Se desarrollaron acciones de promoción y prevención de la salud, incluyendo campañas de estilos de vida saludable, la realización de la semana de la salud, programas de capacitación, evaluaciones médicas ocupacionales y seguimiento a las recomendaciones médicas. Se realizaron igualmente intervenciones de riesgo psicosocial y se contó con acompañamiento especializado para la prevención del riesgo osteomuscular.

En materia de preparación ante emergencias, se fortaleció el entrenamiento de las brigadas y se realizaron simulacros de evacuación en las oficinas de Guatapé y San Rafael. Se mantuvo el funcionamiento de los espacios de participación a través de las reuniones del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

Como resultado de estas acciones, y de acuerdo con la validación realizada por la ARL Seguros Bolívar, la Cooperativa alcanzó un 98% de cumplimiento en los Estándares Mínimos del SG-SST, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, obteniendo una valoración aceptable para el periodo 2025.

En la gestión de cumplimiento del plan anual de trabajo se logró en un 92,86%, dentro del cual el programa de capacitación presentó una ejecución del 94,12%, resultados que reflejan el compromiso de la Cooperativa con el cuidado de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los colaboradores.

En general, estos resultados evidencian la continuidad y solidez del SG-SST en la Cooperativa, así como el compromiso conjunto por mantener entornos de trabajo seguros, saludables y orientados al bienestar integral del equipo humano.

### **Bienestar laboral.**

En la Cooperativa León XIII creemos que el crecimiento y la solidez de la entidad están ligados al bienestar de quienes lo hacen posible cada día. Detrás de cada logro de la Cooperativa hay colaboradores comprometidos que, con su conocimiento, dedicación y vocación de servicio, atienden con responsabilidad a nuestros asociados y a la comunidad. Por ello, cuidar su bienestar, estabilidad y motivación es un compromiso permanente; durante el año 2025 se generaron espacios de cuidado, encuentro y aprendizaje para reconocer el valor de su trabajo y seguir fortaleciendo el buen ambiente laboral. Las acciones desarrolladas estuvieron relacionadas con:

### **Promoción del bienestar emocional**

Con el propósito de fortalecer la salud mental, el manejo de emociones y las relaciones interpersonales en el entorno laboral, se realizaron espacios formativos y vivenciales en los siguientes temas:

- Taller de Autocuidado Mental
- Taller vivencial “Gratitud que inspira”
- Taller sobre comunicación “Escuchar para conectar”
- Taller vivencial “VIVIR PARA VIVIR - Agradecer, perdonar, amar”

### **Beneficios para mejorar la calidad de vida de los colaboradores**

Con la intención de reconocer el compromiso del equipo de trabajo y aportar a su bienestar personal y familiar, la Cooperativa brindó los siguientes beneficios:

- Una jornada libre por el cumpleaños
- Día de bienestar laboral
- Viaje de integración anual, en el que participaron empleados, directivos y sus familias.
- Aguinaldo navideño

### **Promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades**

Acciones orientadas al cuidado de la salud y la prevención de enfermedades comunes y laborales

- Exámenes de laboratorio preventivos
- Jornada de optometría
- Formaciones en prevención de riesgo osteomuscular

### **Integración del equipo de trabajo**

Celebración de diferentes fechas tradicionales que permitieron compartir y reconocer la importancia de cada colaborador dentro de la familia Cooperativa:

- Conmemoración del Día de la Mujer y Día del Hombre
- Celebración del Día de la Madre y Día del Padre
- Celebración del Día de Amor y Amistad
- Celebración de Navidad

## GESTION SOCIAL

### FONDO DE SOLIDARIDAD

En el año 2025 se invirtieron importantes recursos en actividades y programas para mejorar la salud de los asociados y sus familias, al igual que se dieron auxilios económicos con el propósito de solventar tratamientos médicos, hospitalizaciones, consultas con especialistas, terapias, medicamentos, transporte, exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas, entre otros.

Continuamos con el trabajo mancomunado con las siguientes instituciones en los municipios por medio de vinculaciones económicas para el desarrollo de programas de bienestar comunitario:

- Parroquia nuestra Señora del Carmen de Guatapé (Casa Pan y Vida).
- Parroquia San Rafael Arcángel (Casa Pan y Vida)
- Centro de Protección del Adulto Mayor San Vicente de Paul de Guatapé.

En el año 2025 el Comité de Solidaridad contó con recursos provenientes de la distribución de excedentes del año 2024 por parte de la Asamblea, este valor fue de \$211.200.000, más los ingresos por pagos de los asociados al utilizar estos beneficios que fueron \$45.628.233 para un total ejecutado de \$256.828.233. El Comité de Solidaridad coordinó la ejecución de los diferentes programas, dando como resultado un balance altamente positivo y lo podemos resumir así:

- **Consultorio médico de la Cooperativa:** Para el funcionamiento de nuestro consultorio realizamos una inversión de \$51.210.000 (honorarios, insumos y renovación de algunos equipos). Se realizaron 1.175 consultas por parte de la Doctora Rosa Eugenia Cardona Zuluaga, quien atiende a nuestros asociados y sus familias desde hace ya varios años, con total profesionalismo y una gran calidad humana.

#### **importante resaltar también de nuestro consultorio que:**

- A los asociados mayores de 70 años no se les cobró las consultas de medicina general ni con especialistas.
- A los asociados que se desplazaron desde San Rafael a nuestro consultorio no se les cobró la consulta médica y con especialistas sólo se les cobró \$20.000.
- En el año 2025 nuestra medica realizó algunas consultas domiciliarias en el área urbana para pacientes que requirieron de la misma y que por situación de salud o dificultad de movilidad no se pudieron trasladar al consultorio.
- También realizamos jornadas periódicas de atención a los adultos mayores del Centro de Bienestar del Anciano; esto en coordinación con la directora de esta institución.

- **Descuento en droguería para asociados:** Durante el año 2025 en la droguería de la Cooperativa, tuvimos un descuento para el asociado y su grupo familiar del 25% en el valor de toda fórmula médicas. Se subsidiaron 2.663 fórmulas beneficiando a 971 asociados durante el año. Para este beneficio se invirtieron del fondo de solidaridad \$68.341.350.
- **Consultas con especialistas tipo brigadas:** Realizamos en el año un total de dieciocho (18) jornadas con profesionales de diferentes áreas, quienes atendieron a 518 pacientes. Se invirtieron para el pago de los profesionales \$46.245.000 distribuidos así:
  - 12 brigadas de dermatología total 344 consultas.
  - 3 brigadas de Ortopedia total 111 consultas.
  - 2 brigadas de Pediatría total 40 consultas.
  - 1 brigadas de Ginecología total 23 consultas.
- **Convenio con fisioterapeuta en Guatapé:** La doctora Lucrecia Olaeta realizó 501 terapias que beneficiaron a 108 asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$10.623.000.
- **Convenio consultorio médico de la Doctora Sara Alvarez:** Se beneficiaron 619 asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$12.380.000.
- **Convenio con el Laboratorio Clínico del Oriente:** Se beneficiaron 406 asociados y para esto el fondo de solidaridad realizó una inversión de \$8.202.555.
- **Convenio con la psicóloga Alejandra Giraldo Gómez:** Se subsidiaron durante el año 65 sesiones de terapias a 23 pacientes. El costo asumido por la entidad fue de \$1.950.000.
- **Convenio con la Corporación el Niño Alegre de San Rafael:** Allí atienden a nuestros asociados, quienes se benefician con:
  - Exámenes de Laboratorio Clínico (25% de descuento).
  - Descuentos en Medicamentos (30% de descuento).
  - Consultas médicas (50% de descuento).

Se invirtieron en este convenio \$5.122.200 y se beneficiando a 268 asociados de San Rafael.

- **Convenio Consultorio del Doctor Freddy Bedran en San Rafael:** Se beneficiaron 559 asociados, con descuento en consulta médica y en exámenes de laboratorio clínico. El costo asumido por la entidad fue de \$12.079.000.

- **Convenio con la Psicóloga Liliana Patricia Ramírez en San Rafael:** Se subsidiaron durante el año 45 sesiones de terapias. El costo asumido por la entidad fue de \$1.125.000.
- **Convenio con Clínica Oftalmológica CLOFAN:** se beneficiaron 34 asociadas con el descuento especial por ser afiliados a la Cooperativa.
- **Convenio con clínica oftalmológica Santa Lucia:** se beneficiaron 45 asociadas con descuento especial por ser afiliados a la Cooperativa.
- **Auxilios de solidaridad aprobados por Comité:** El Comité aprobó 95 auxilios de Solidaridad a igual número de asociados, en situaciones de calamidad. Para esto invirtió \$28.450.000.
- **Expresiones de solidaridad institucional:** Con recursos de este mismo fondo, la Cooperativa hizo manifestaciones de solidaridad, mediante ramos fúnebres a 30 asociados y/o familiares en casos de exequias, para esto se invirtieron en el año \$3.263.600.
- **Solidaridad con las más necesitados:** Con recursos aprobados por el Consejo de Administración y como en años anteriores, en el año 2025, se realizaron donaciones a la Casa Pan y Vida de Guatapé y San Rafael por un total en el año de \$22.000.000.

Estos recursos destinados para mercados para los más necesitados, apoyando de esta manera la continuidad de esa gran labor que realiza esta organización en pro de los más desprotegidos durante todo el año.

## INVERSION SOCIAL EN EDUCACIÓN AÑO 2025

- **Auxilio de manutención para la educación superior:** A mediados del año 2025, con recursos apropiados por la Asamblea General de delegados para apoyar la educación superior, este Comité aprobó 240 auxilios de manutención a igual número de estudiantes, por un valor de \$600.000 por estudiante para una inversión de \$144.000.000.
- **Subsidio de transporte para educación superior:** Se entregaron durante el año 2025 y como en años anteriores, el subsidio de transporte mediante el cual se beneficiaron durante el año 70 estudiantes, con una inversión de \$29.960.000.

Es importante resaltar que la Cooperativa en el año 2025 apoyó en la educación superior a 310 estudiantes asociados o hijos de asociados con una inversión de \$173.960.000.

- **Uniformes escolares:** En el 2025 y como en años anteriores el Consejo de Administración aprobó una significativa inversión en uniformes de educación física para los estudiantes hijos de asociados de Guatapé y San Rafael, además incluyó, como en años anteriores también, a todos los estudiantes de las veredas de estos dos municipios, además las veredas de Palestina y Bonilla del municipio del Peñol.

Fueron 2.422 estudiantes los beneficiados (año anterior fueron 2.239 es decir 183 estudiantes más) con una inversión, aprobada por el Consejo, con cargo al gasto del año 2025 de \$271.264.000.

- **Convenios de cooperación interinstitucional:** Actualmente, la Cooperativa León XIII y FUSOAN tenemos convenio de cooperación con seis instituciones para educación superior: Universidad Católica de Oriente (UCO), Corporación Universitaria Remington, Uniminuto seccional Antioquia – Chocó; Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Politécnico Asdi, Politécnico ASYS. Con este convenio se beneficiaron 15 estudiantes con descuentos de hasta el 20%.
- **Apoyo para estudiantes de, “Academia Vueltamusic” de Guatapé:** En el transcurso y como en años anteriores, la cooperativa ha venido apoyando esta iniciativa empresarial y cultural. Durante el 2025 se patrocinaron estudiantes de esta academia, otorgándoles un auxilio para el pago de su mensualidad. Para este programa el Consejo de Administración aprobó una inversión de \$4.000.000.
- **Apoyo a la Corporación Diego León de San Rafael:** El Consejo de Administración aprobó \$3.462.900 para los uniformes de los integrantes de esta Corporación que atiende personas con capacidades especiales beneficiando 30 personas.

### **Otros Programas en la Gestión Social de la Cooperativa en el año 2025.**

Nuestra Cooperativa desarrolló varios programas, actividades y eventos que aportaron significativamente al buen vivir de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Entre los más representativos en el año 2025 tuvimos:

#### **Fiestas de la Familia Cooperativa**

Este tipo de programas sociales se convierten en la estrategia para modificar conductas, generar conciencia y transformar realidades sociales, económicas, estilos y hábitos de vida.

Asistir a un evento masivo, es la expresión de lo que sentimos como dueños de esta empresa solidaria, y lo vemos reflejado en la magnitud de sinergias y unidad, en vidas tan distintas todas, representado en alegrías, risas o en la simple complacencia de ver en el otro, el valor de humanismo y en él la posibilidad de servicio.

Cuando recibimos un detalle, la alegría trasciende al valor del objeto mismo, pues es la expresión de lo que logramos con la participación de todos, en el que uno mismo se convierte en artífice de lo alcanzado, comprendiendo que todos somos para uno, y uno somos a la vez para todos.

Las “*FIESTAS DE LA FAMILIA COOPERATIVA GUATAPE 2025*”, las realizamos con unos excelentes resultados que se reflejan en la satisfacción y disfrute de nuestros asociados y la comunidad.

Fueron actividades de integración familiar, cultural y de entretenimiento para nuestros asociados y la comunidad, con una variada programación.

- ✓ Nuestros registros en Guatapé fueron los siguientes:
  - Un total de 2.438 asociados registrados para las actividades de integración familiar, lo que representan un 53% del total de los asociados hábiles de Guatapé.
  - En el homenaje al adulto mayor tuvimos un registro de 592 adultos.
  - En la caminata familiar 622 personas participando.
  - En la rumba aeróbica una participación de 104 asociados.

A todos los asociados registrados se les entregó para el día de integración familiar, su ficho para refrigerio, para las rifas y su tabla, para toda la tarde del muy esperado “bingo cooperativo”. Tuvimos también la animación con grupos musicales.

- ✓ Nuestros registros en San Rafael fueron los siguientes:
  - Tuvimos una muy buena participación con un registro de 1.751 asociados. Es de resaltar que este número de asociados equivale al 64.4% del total de asociados hábiles de San Rafael.
  - En el homenaje al adulto mayor tuvimos 350 adultos participando.
  - Caminata familiar tuvimos un registro 798 personas participando.
  - En la mañana de integración campesina, una participación de 590 asociados campesinos.
  - En la tarde de integración familiar como clausura de las fiestas, tuvimos el ya muy conocido y popular “**Bingo Cooperativo**”, como también las rifas a nivel general, con algunas rifas especiales, refrigerio para todos los asociados escritos y la animación con grupos musicales.

### **Celebración del Mes del Ahorro en noviembre**

Con gran éxito realizamos el mes del CRECEAHRRO para todos los niños con cuenta activa. Fue una oportunidad perfecta para compartir en familia, disfrutar de un ambiente de fiesta y fortalecer el valor del ahorro de una manera divertida.

En el año 2025 contamos con la participación especial del grupo Caramelos, quienes nos deleitaron con sus shows de Coco y sus amigos y los personajes clásicos de Disney, un espectáculo lleno de música, diversión y alegría. Tuvimos también en estas jornadas un gran número de rifas y finalizamos las actividades con la entrega de helado y sorpresa para cada uno de los niños inscritos.

Con una participación de 321 niños en San Rafael y 343 niños en Guatapé.

Realizamos también con los niños el concurso **“Yo pinto mi familia Cooperativa**, donde resaltamos los valores humanos y solidarios. Este dibujo los niños lo pintaron bajo su creatividad y expresaron con colores la importancia que tiene para ellos la familia. Todos estos dibujos fueron expuestos en las oficinas de Guatapé y San Rafael.

Para la clausura de las actividades de CREECEAHORRO realizamos actividad por Facebook-lite donde premiamos la actividad “Yo pinto mi familia Cooperativa”; con la rifa de 20 bonos de ahorro. Premiamos e incentivamos también a los jóvenes ahorradores con cuenta activa de Creceahorro, mediante la rifa de 30 bonos de compra y bicicletas todo-terreno.

De esta manera seguimos institucionalizando el mes de noviembre como el mes del Creceahorro.

**Otras vinculaciones con las comunidades de Guatapé y San Rafael, con aportes por valor de \$266.000.000.**

Nuestra Cooperativa como motor de desarrollo en las comunidades, se vincula, apoya y aporta a programas y actividades sociales que se realizan en los municipios, con miras a mejorar la calidad de vida sus pobladores.

En el año 2025 el Consejo de Administración y la Gerencia aprobaron la participación de la Cooperativa de la siguiente manera:

**Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Guatapé:**

- ✓ Nueva donación para proyecto del Templo San José (para el techo).
- ✓ Aporte para celebración del MONAIN.
- ✓ Aporte y apoyo en jornadas navideñas.
- ✓ Concierto “JESUS ESTA IN, PEGATE A ÉL”.
- ✓ Aporte fiestas patronales Virgen del Carmen.
- ✓ Corpus Christi, Parroquia Nuestra Señora del Carmen.
- ✓ Aporte Comedor de San Isidro.

- ✓ Aporte para Semana Santa y decoración del templo.
- ✓ Apoyo económico para transmisión de la Semana Santa en pantalla en el parque.
- ✓ Patrocinio de los impresos del Viacrucis
- ✓ Aporte para mercados “Casa Pan y Vida”
- ✓ Aporte para retiros espirituales grupo EMAUS de Guatapé
- ✓ Se apoyó el programa radial del padre Joaquín “el Show de Juaco”.

**Parroquia de San Rafael Arcángel de San Rafael:**

- ✓ Aporte para logística de la celebración Semana Santa en vivo.
- ✓ Se patrocinaron los impresos para el Viacrucis
- ✓ Aporte del calendario anual pastoral.
- ✓ Aporte para San Isidro.
- ✓ Aporte para para “Casa Pan y Vida” San Rafael
- ✓ Aporte pro capilla Señor de los Milagros San Rafael
- ✓ Patrocinio de programas fiestas patronales San Rafael Arcangel
- ✓ Aporte para celebración del MONAIN en San Rafal.

**Apoyo a instituciones y actividades Educativas:**

- ✓ Apoyo económico para el festival coreográfico de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.
- ✓ Aporte para en celebración día del profesor en la IENSP de Guatapé.
- ✓ Apoyo para programa radial con estudiantes de la IENSP de Guatapé
- ✓ Aporte de T.V escuela primaria urbana de la IENSP de Guatapé
- ✓ Aporte para semana institucional de “cuidando el agua”
- ✓ Transporte retiro espiritual grados once IENSP de Guatapé

- ✓ Aporte para fiesta de despedida grado undécimos de la IENSP de Guatapé
- ✓ Salida pedagógica estudiantes de los Centros Educativos Rurales de Guatapé
- ✓ Apoyo para ceremonia de grados CDI de Guatapé
- ✓ Aporte de termos para campaña “hábitos saludables, el tomar agua” para niños de los Centros Educativos Rurales de Guatapé.
- ✓ Aporte para emisora virtual y mejoramiento de sonido del aula múltiple IENSP de Guatapé.
- ✓ Materiales para el embellecimiento escuela urbana primaria de la IENSP de Guatapé.
- ✓ Participación en evento “Guatapé Vive La U”, de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.
- ✓ Donación de electrodomésticos para dotación residencia universitaria en Medellín
- ✓ Ceremonia de grados Institución Educativa San Rafael
- ✓ Día de la antioqueñidad Institución Educativa San Rafael
- ✓ Olimpiadas deportivas y culturales COREDI San Rafael

**Apoyo y aporte para actividades e instituciones sociales:**

- ✓ Apoyo económico para actividad de bingo y comedor, pro fondos para la Centro de Protección del Adulto Mayor CPSAM Guatapé.
- ✓ Apoyo económico para actividad “Café Concierto” pro fondos del CPSAM de Guatapé.
- ✓ Apoyo con implementos de dotación al Cuerpo de Bomberos voluntarios de Guatapé.
- ✓ Apoyo en celebración de la semana de la lactancia materna, actividad organizada por el Hospital la inmaculada de Guatapé
- ✓ Apoyo a la ASOCOMUNAL Guatapé en Celebración día de la familia, del día Comunal e la integración Navideña.
- ✓ Uniformes para integrantes de la Corporación Diego León de San Rafael.
- ✓ Uniformes para adultos mayores “Club de Amigos de San Rafael”.

- ✓ Apoyo económico para valoración médica personas con discapacidad, a familia vulnerable del municipio de San Rafael.
- ✓ Apoyo a las Juntas de Acción Comunal vereda Quebradarrriba celebración día de la familia, Vereda el Roble olimpiadas juegos callejeros, Vereda Samaria mejoramiento salón comunal.

**Vinculaciones en el área deportiva:**

- ✓ Apoyo a equipo de futbol Senior
- ✓ Torneo de Futbol Rural Guatapé
- ✓ Torneo de Voleibol Guatapé
- ✓ Donación de lavadora e impresora a Guatapé futbol Club
- ✓ Torneo de futbol siete rural Guatapé
- ✓ Aporte para Copa de Futbol de los embalses
- ✓ Aporte para evento deportivo Corre por el agua San Rafael

**Vinculaciones en el área Cultural:**

- ✓ Semana de la Mujer Guatapé
- ✓ Simposio de Arqueología Guatapé
- ✓ Silleta desfile Zócalos y flores Guatapé
- ✓ Festival más que sonidos Guatapé
- ✓ Vinculación teatro Aguas Guatapé
- ✓ Semana del adulto mayor Guatapé
- ✓ Fiestas de los zócalos el turismo y el embalse en Guatapé
- ✓ Apoyo económico para Impresión del libro-cartilla-taller “Tilín el Cordero y la Magia de los Zócalos” de la autora local Astrid Saldarriaga para estudiantes rurales de Guatapé.
- ✓ Aporte para gira del grupo “sainete carcajadas” adultos mayores Guatapé

- ✓ Segunda versión feria del libro en Guatapé
- ✓ Subsidios a estudiantes de la Escuela de Música Vuelta Music Guatapé
- ✓ Día del Campesino San Rafael
- ✓ Fiestas del Rio Versión de San Rafael
- ✓ Festival de la canción Cantafest KEDARTE en San Rafael

**Otras vinculaciones en el área Social:**

- ✓ Jornada de bienestar animal
- ✓ Apoyo a mesa de participación víctimas del conflicto armado
- ✓ Dotación para niños programa guardianes del Turismo de la policía nacional
- ✓ Apoyo a programa de bordado de los cabildantes adultos mayores, dirigido a la población adulta mayor del área rural.
- ✓ Dotación para el “Grupo Juvenil Cívico Guardianes del Turismo y Patrimonio Local”.
- ✓ Apoyo económico para restauración del techo de vivienda de Blanca Hernández.
- ✓ Aporte a la Fundación Sueños de Corazón: Día de la solidaridad – mejoramiento infraestructura de vivienda municipio de San Rafael.

**Apoyo a deportistas de alto rendimiento:**

- ✓ Mateo Pérez Suarez, deportista de canotaje Guatapé, campeonato mundial en Milán Italia.
- ✓ Yurely Andrea Marín Giraldo, deportista canotaje Guatapé, campeonato mundial en Milán Italia.
- ✓ Emmanuel Ramos Mosquera, deportista de patinaje San Rafael.

**Convenios vigentes y de interés para nuestros asociados y la comunidad:**

- ✓ Municipio de Guatapé, recaudo de impuestos.
- ✓ Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé, recaudo de facturación.
- ✓ Corporación Antena Parabólica de Guatapé, recaudo de facturación y pago de nómina.
- ✓ Funeraria Medellín y Los Ángeles, recaudo de planes pre-exequiales con tarifa preferencial para nuestros asociados.
- ✓ Moto-Shop venta y financiación de motocicletas Yamaha con tasa especial.

- ✓ Clínica Clofán y Óptica Santa Lucía, tarifas diferenciales en consulta de oftalmología y optometría, como también, para exámenes de diagnóstico y cirugías oftalmológicas.
- ✓ Papelería mundial, venta y financiación de computadores con tasas especiales.
- ✓ Laboratorio Clínico de Oriente, descuento en exámenes de laboratorio para nuestros asociados y sus familias.
- ✓ Ramguiflex, descuento, venta y financiación de muebles y colchones para nuestros asociados.
- ✓ Variedades Ciclorancho, venta y financiación de bicicletas, con tasas especiales.
- ✓ Aseguradora Solidaria de Colombia, venta y financiación de SOAT.
- ✓ IPS Corporación El Niño Alegre de San Rafael, descuentos en consulta médica, medicamentos, exámenes de laboratorio, tratamientos odontológicos y de ortodoncia.
- ✓ Los Acueductos veredales El Roble, El Tesoro de Quebrada Arriba y multiveredales La Piedra, La Peña y los Naranjos, recaudo de los servicios.
- ✓ Convenio con la fisioterapeuta Doctora Lucrecia Oleata, para descuentos a nuestros asociados.
- ✓ Convenio con la doctora Sara Álvarez Tamayo para descuentos en consultas médicas.
- ✓ Convenio con la doctora Alejandra Giraldo Gómez para descuentos en consultas y terapias psicológicas.
- ✓ Convenio de pagos de nómina con las empresas Hospital la Inmaculada de Guatapé, Comfama, Empresas Públicas de Medellín y Cooperativa Crecer y Crear.
- ✓ Pago de mesadas a jubilados del departamento de Antioquia.

## **CARÁCTER GREMIAL**

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras y alianzas locales, nacionales, regionales e internacionales. Es por esto que nuestra Cooperativa practica el principio universal “Cooperación entre Cooperativas”, permanecemos como asociados hábiles en diferentes organismos entre los cuales se encuentran:

- ✓ Confederación de Cooperativa CONFECOOP Antioquia.
- ✓ Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN.

## **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé, para el cabal desempeño de su objeto social, desarrolla todas sus actividades dentro de la normatividad vigente para las empresas Cooperativas, cumpliendo con el marco legal en lo económico, laboral y tributario. Así como, las Leyes, Decretos, Resoluciones, y Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, planeó, dirigió y dio respuesta a los aspectos jurídicos y administrativos de riego legal que se presentaron en las diferentes dependencias a nivel interno. Aplica rigurosamente el control sobre los temas del lavado de activos y la procedencia de los fondos de las transacciones, las cuales son verificadas por la Oficial de

Cumplimiento; área que dispone de los recursos humanos y tecnológicos para el correcto y oportuno funcionamiento.

La Cooperativa continúa cumpliendo la normatividad legal expedida por el Gobierno Nacional para garantizar su acatamiento y adecuado desarrollo del objeto social. Ley 2300 de 2023, por medio de la cual se establecen medidas que protegen el derecho a la intimidad de los consumidores; Ley 2101 de 2021, relacionada con la disminución de la jornada laboral, entre otra.

**Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** Las compras y adquisición de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de Ley, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como la protección de datos personales, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 y la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus Decretos reglamentarios. La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones, licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

**Procesos judiciales en contra:** Al cierre del año 2025 la Cooperativa no presenta procesos judiciales, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial, mantiene instauradas demandas en contra de algunos asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés que son motivo de traslado al ámbito judicial.

**Seguridad Social:** La Cooperativa realizó cumplidamente y sobre una base adecuada, el pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Para el sector cooperativo se mantiene la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 del 25 de mayo de 2.19 y Sentencia 23692 del 30 de junio de 2020.

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2025 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas y certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales: Estatuto, políticas, procedimientos, reglamentos y mecanismos implementados por la Cooperativa para los sistemas de administración de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, y protección de datos personales, en busca de generar confianza en los Asociados, la comunidad, los proveedores, los organismos de supervisión y los sectores financiero y solidario; buscando siempre que la Cooperativa sea protagonista del fortalecimiento económico y social de nuestros asociados.

**COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**  
**Informe de Gestión Año 2025**

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecemos muy sinceramente a todos los Asociados, a la Junta de Vigilancia, a los Cooperadores y Colaboradores, así como a la Revisora Fiscal; porque unidos, hicimos que superar las dificultades presentadas en este 2025, fuera más fácil.

A los señores asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



**URIEL DE JESUS JIMENEZ OSORIO**  
Presidente  
Consejo de Administración



**GASPAR E. SALAZAR JARAMILLO**  
Gerente

Guatapé, febrero 28 de 2.026